Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del ejemplar $ 5.—

AÑO LXX — Buenos Aires, viernes 21 de diciembre de 1962 — Número 20.001

Ministerio del Interior
INTERVENCIONES FEDERALES
SALTA
Ratifícanse decretos.

DECRETO Nº 13.148. - Bs. As., 29|11|62.

VISTO el Expediente Nº 8.543, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Salta solicita la ratificación del decreto número 69|62 cuya copia obra a fojas 1, mediante el cual se prorroga a partir del 1º de abril de 1962 y por el término de cinco (5) años, la pensión graciable otorgada a doña Aurelia Fressart de Ratel por Ley Nº 838|47 y prorrogada por Ley Nº 3.424|59,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 69 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Salta con fecha 6 de abril de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

DECRETO Nº 13.466. - Bs. As., 5|12|62.

VISTO el Expediente Nº 8.541, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Salta solicita la ratificación del Decreto Nº 72|62, cuya copia obra a foja 1, mediante el cual se prorroga a partir del 1º de abril de 1962, por el término de cinco años, la pensión graciable otorgada a doña Paulina Tolaba Ríos de Allende por Ley 1.201|50, prorrogada por Decreto 594|57,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 72 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Salta, con fecha 6 de abril de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

DECRETO Nº 13.467. - Bs. As., 5|12|62.

VISTO el expediente número 23.473, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Salta solicita la ratificación del decreto número 185, cuya copia obra a fojas 1, mediante el cual se prorroga a partir del día 24 de setiembre de 1962 por el término de 5 (cinco) años, la pensión graciable otorgada a doña Felisa López de Díez, mediante Ley Nº 1.503 de fecha 23 de setiembre de 1952, prorrogada por Decreto Nº 673|57, con un haber mensual de quinientos pesos moneda nacional ($ 500.— m|n.),

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 185 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Salta con fecha 22 de octubre de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

AL PUBLICO

Para las publicaciones de Avisos, Edictos, Suscripciones, Venta de Ejemplares (T. E. 88 - 4328) — Informes y Biblioteca (T. E. 87 - 4323) — Reclamos por Publicaciones (T. E. 87 - 4896) Mesa de Entradas (T. E. 88 - 4437). Se atiende en: CAMPICHUELO 553 — Horario: 13.15 a 17.30 hs.

Sumario

EDICION DEL DIA 21|12|62 (68 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tomados por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio del Interior
INTERVENCIONES FEDERALES
Ratifícanse decretos.

DECRETO Nº 13.144. - Bs. As., 29|11|62.

VISTO el Expediente Nº 15.929, letra B, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Buenos Aires solicita la ratificación del Decreto número 2.137|62, cuya copia obra a fojas 1, mediante el cual se dispone que el personal que presta servicios en la Asesoría General de Gobierno tendrá derecho a percibir todas las bonificaciones y premios especiales que gozan los agentes de los Ministerios o Reparticiones donde efectivamente se desempeñan, en igualdad de condiciones que éstos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 2.137 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Buenos Aires, con fecha 31 de mayo de 1962, con excepción del artículo 2º que se tendrá por suprimido.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

DECRETO Nº 13.145. - Bs. As., 29|11|62.

VISTO el Expediente Nº 13.267, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Santa Cruz solicita la ratificación del Decreto Nº 248|62 cuya copia obra a fojas 1 y 2, mediante el cual se concede en comodato un automóvil a la Diócesis de Río Gallegos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 248 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Santa Cruz, con fecha 5 de junio de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

DECRETO Nº 13.146. - Bs. As., 22|11|62.

VISTO el Expediente Nº 9.066, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Salta solicita la ratificación del Decreto Nº 105|62, cuya copia obra a fojas 1, mediante el cual se acuerda a doña Dolores Tránsito Sosa de Peludero —L. C. Nº 9.480.973—, el beneficio de una pensión graciable y por el término de cinco (5) años,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 105, dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Salta, con fecha 10 de mayo de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

Ministerio del Interior
INTERVENCIONES FEDERALES
LA RIOJA. — **Autorízasele a dictar un decreto.**

DECRETO Nº 13.625.—Bs. As., 7|12|62.

VISTO el Expediente Nº 20.114, letra L, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de La Rioja solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se transforma el actual Banco de La Rioja, entidad autárquica del Estado, en un instituto de crédito de carácter mixto, que llevará el nombre de Banco Mixto de La Rioja, cuyo gobierno será ejercido por los particulares y el Estado,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de La Rioja a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra de fojas 34 a 50, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

Ministerio del Interior
INTERVENCIONES FEDERALES
LA RIOJA. — **Autorízasele a dictar un decreto.**

DECRETO Nº 13.147 - Bs. As., 29/11/62

VISTO el Expediente Nº 22.444, letra L, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de La Rioja solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se prorroga por un año la Ley Nº 1.882 que establece el plazo para la denuncia de los nacimientos en las oficinas del Registro Civil, que se hubieran omitido en los términos legales.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de La Rioja a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 4, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincia del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

Ministerio del Interior
INTERVENCIONES FEDERALES
SANTA FE. — **Autorízasele a dictar un decreto.**

DECRETO Nº 13.266 - Bs. As., 3/12/62.

VISTO el Expediente Nº 21.689, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se faculta al interventor en la Comisión de Fomento de Chabas, departamento Caseros, para erigir un monumento al fundador del pueblo, don Pascual Chabas, en la plaza San Martín de la localidad,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 5 y 6, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez

Ministerio del Interior
INTERVENCIONES FEDERALES
MENDOZA. — **Ratifícase un decreto**

DECRETO Nº 13.149 - Bs. As., 29/11/62

VISTO el presente Expediente número 19.749, letra M, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Mendoza solicita la ratificación del Decreto Nº 3.092/62, cuya copia obra a foja 1 por el cual se acepta la donación de una fracción de terreno constante de 1,25 x 2,50 mts. ubicado en la sección 1a., Letra C, Lote Nº 2, Campo Viejo del Cementerio de la Ciudad de General Alvear, que la Municipalidad de dicho Departamento ofrece al Gobierno de la Provincia, con destino a la erección de un monolito que la Seccional 14a. de Policía levantará en memoria de los empleados policiales fallecidos, pudiendo sus familiares colocar en él, placas recordatorias, leyendas alusivas y ofrendas florales, siempre que no desvirtúen el significado que inspira su creación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 3.092 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Mendoza con fecha 21 de setiembre de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

SERVICIOS CONTRATADOS. — **Apruébanse contratos.**

DECRETO Nº 13.228—Bs. As., 30|11|62

VISTO lo solicitado por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en Expediente Nº 13.069|62,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Apruébanse los contratos de locación de servicios suscriptos entre la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, la señorita Dña. Susana Delia Saggese y el señor D. Ernesto Aníbal de la Fuente, con una asignación mensual de m$n. 5.000 (cinco mil pesos moneda nacional) y m$n. 8.000 (ocho mil pesos moneda nacional) respectivamente, desde la fecha y por el plazo estipulado en dichos contratos, los que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º. — El gasto que demande la atención de las remuneraciones a que alude el artículo precedente, será atendido con cargo a la respectiva partida del presupuesto vigente para la Presidencia de la Nación.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

Contrato

Entre la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en adelante denominada "la Secretaría General", representada al efecto por el Secretario General de la Presidencia, por una parte y la señorita Dña. Susana Delia Saggese, en adelante llamada "la contratada", se conviene en celebrar el presente contrato de locación de servicios sujeto a las siguientes cláusulas:

Primera: "La contratada" se compromete a realizar los trabajos que se le encomienden como dactilógrafa en la Presidencia de la Nación y se obliga a dedicar su capacidad y conocimientos en todos los informes que produjere, siendo por lo tanto, personalmente responsable de todas sus acciones u omisiones en el cumplimiento de las funciones que se le asignaren.

Segunda: El presente contrato tendrá vigencia por el término de un año a partir del día veinte de noviembre del año mil novecientos sesenta y dos.

Tercera: "La contratada" percibirá por los trabajos encomendados la suma de m$n. 5.000.— (cinco mil pesos moneda nacional), pagaderos por mes vencido por intermedio de la Dirección de Administración de la Presidencia de la Nación.

Cuarta: "La contratada" se obliga a: 1º) cumplir cinco horas de trabajo diario de lunes a viernes; 2º) a cumplimentar las órdenes emanadas de la superioridad en cuanto se refieran a aquellas de carácter administrativo-disciplinario que regulan la actividad en la Presidencia de la Nación; 3º) a mantener la más absoluta reserva sobre los servicios que preste y los trabajos que realice.

Quinta: Durante la vigencia del presente contrato, "la contratada" gozará de las licencias establecidas por las disposiciones legales en vigor, para el personal civil de la Administración Pública Nacional.

Sexta: El incumplimiento de las obligaciones contraídas por "la contratada", será causa suficiente para dar por rescindido el presente contrato, sin que ello dé lugar a indemnización alguna.

Séptima: Estando "la Secretaría General" exenta de pago del impuesto de sello, el correspondiente al presente contrato será a cargo de "la contratada" en la proporción que le correspondiere.

Octava: Para los efectos legales emergentes de este contrato, las partes fijan domicilio especial: "la Secretaría General" en la calle Balcarce 50 y "la contratada" en la calle Muñiz 1354 de esta Capital, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción.

Conformes ambas partes, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y dos.

Contrato

Entre la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en adelante denominada "la Secretaría General", representada al efecto por el Secretario General de la Presidencia, por una parte, y el señor D. Ernesto Aníbal de la Fuente, en adelante llamado "el contratado", se conviene en celebrar el presente contrato de locación de servicios sujeto a las siguientes cláusulas:

Primera: "El contratado" se compromete a realizar los trabajos que se le encomienden como dactilógrafo en la Presidencia de la Nación y se obliga a dedicar su capacidad y conocimientos en todos los informes que se produjere, siendo por lo tanto, personalmente responsable de todas sus acciones u omisiones en el cumplimiento de las funciones que se le asignaren.

Segunda: El presente contrato tendrá vigencia por el término de un año a partir del día primero de noviembre del año mil novecientos sesenta y dos.

Tercera: "El contratado" percibirá por los trabajos encomendados la suma de m$n. 8.000.— (ocho mil pesos moneda nacional), pagaderos por mes vencido por intermedio de la Dirección de Administración de la Presidencia de la Nación.

Cuarta: "El contratado" se obliga a: 1º) cumplir ocho horas de trabajo diario de lunes a viernes; 2º) a cumplimentar las órdenes emanadas de la superioridad en cuanto se refieran a aquellas de carácter administrativo-disciplinario que regulan la actividad en la Presidencia de la Nación; 3º) a mantener la más absoluta reserva sobre los servicios que preste y los trabajos que realice.

Quinta: Durante la vigencia del presente contrato, "el contratado" gozará de las licencias establecidas por las disposiciones legales en vigor, para el personal civil de la Administración Pública Nacional.

Sexta: El incumplimiento de las obligaciones contraídas por "el contratado", será causa suficiente para dar por rescindido el presente contrato, sin que ello dé lugar a indemnización alguna.

Séptima: Estando "la Secretaría General" exenta de pago del impuesto de sello, el correspondiente al presente contrato será a cargo de "el contratado" en la proporción que le correspondiere.

Octava: Para los efectos legales emergentes de este contrato, las partes fijan domicilio especial: "la Secretaría General" en la calle Balcarce 50 y "el contratado" en la calle República de Indonesia 99, de esta Capital, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción.

Conformes ambas partes, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y dos.

Ministerio de Economía

BANCO CENTRAL

Créase una Comisión.

DECRETO Nº 13.238 - Bs. As. 30|11|62.

VISTO: Las obligaciones en moneda extranjera contraídas por las Reparticiones Oficiales y las Empresas Estatales con proveedores e instituciones Financieras del exterior, y CONSIDERANDO: Que es necesario centralizar en un solo organismo, dotado de amplias facultades, el ordenamiento y conocimiento de las fechas de cumplimiento de esas obligaciones; Que las recientes negociaciones con algunos países europeos, Estados Unidos de América y con Japón, harán necesario determinar fehacientemente el monto y plazo de vencimiento de los compromisos a ser refinanciados; Que también será necesario tratar de obtener la postergación de pagos, realizando para ello negociaciones directas con acreedores del exterior de Reparticiones Oficiales y Empresas Estatales; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Créase en el Banco Central de la República Argentina una comisión con el objeto de efectuar un relevamiento integral de las deudas contraídas en el exterior por las Reparticiones Oficiales y Empresas del Estado, y estudiar las posibilidades de su refinanciación.

Art. 2º — Dicha Comisión será presidida por un miembro del Directorio de la citada institución e integrada por funcionarios técnicos.

Art. 3º — La comisión tendrá las más amplias facultades para requerir todas las informaciones que estime necesario para el cometido de la función que se le encomienda, pudiendo tener acceso a los libros de contabilidad y demás documentación de las Reparticiones Oficiales y Empresas Estatales, debiendo éstas prestarles su más amplia colaboración.

Art. 4º — Facúltase asimismo a la comisión de que se trata, para tomar intervención y o controlar los nuevos compromisos en moneda extranjera que deban contraer los organismos a que se refiere el presente decreto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 6º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Banco Central de la República Argentina a sus efectos.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray.

Secretaría de Energía y Combustibles

CONSEJO FEDERAL DE LA ENERGIA ELECTRICA

Designaciones para integrar la representación de la Provincia de Buenos Aires.

DECRETO Nº 13.166 - Bs. As., 29/11/62

VISTO el Expediente SEEC- número 300.839/62, y atento lo establecido por la Ley 15.336 en su artículo 25 inciso d) que dispone la forma en que serán designados los representantes ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica, y CONSIDERANDO: Que se ha recibido la propuesta de la Provincia de Buenos Aires para la designación de los nuevos representantes para integrar el Consejo Federal de la Energía Eléctrica; Que ello es motivado como consecuencia de haber cesado en las funciones que cumplían en el ámbito provincial, los funcionarios que fueran designados por el Decreto 14.759 del 25 de noviembre de 1960, para desempeñar esos cargos; Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjanse sin efecto, a partir del día 1º de octubre del año en curso, la representación de la Provincia de Buenos Aires ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica, ejercidas por los Ingenieros Don Bernardo Berestovoy (Clase 1923, M. I. 1.809.259, D. M. 4) y Don Manuel María Lojo (Clase 1922, M. I. 2.307.296, D. M. 19), en carácter de titular y suplente, respectivamente, en virtud de la comunicación del Comisionado Federal de la mencionada Provincia y se les dan las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Desígnanse, a partir del 1º de octubre del año en curso, para integrar la representación de la Provincia de Buenos Aires ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica, en carácter de titular y suplente, respectivamente, a los Ingenieros Don Armando Bartolomé Primo Martelli (Clase 1909, M. I. 617.457, D. M. 13) y Don Néstor Bernardo Busso (Clase 1925, M. I. 5.107.138, D. M. 19).

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Rodolfo Martínez. — Jorge Bermúdez Emparanza.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Embajador.

DECRETO Nº 13.429 — Bs. As., 5|12|62

ATENTO a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Yugoslavia, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en Comisión, D. Ernesto Roque Piaggio.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Carlos M. Muñiz

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Queda en posesión del citado ministerio su titular.

DECRETO Nº 13.869.—Bs. As., 11|12|62.

HALLANDOSE de regreso en esta Capital el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, doctor D. Carlos Manuel Muñiz,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Queda en posesión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto su titular doctor D. Carlos Manuel Muñiz.

Art 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán

MINISTERIO DE ECONOMIA

Subsecretario.

DECRETO Nº 13.897.—Bs. As., 13|12|62

VISTO lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Subsecretario de Economía de la Nación al señor D. José Luis Julio Mazzaferri.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departameto de Economía.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino.

Ministerio de Educación y Justicia

EDUCACION

Derógase el Decreto Nº 2.657|62.

DECRETO Nº 13.325—Bs. As., 4|12|62.

VISTO: Que por Decreto Nº 2.657|62 ha sido reglamentado el régimen de inasistencias y reincorporaciones de los alumnos en los establecimientos de enseñanza del Ministerio de Educación y Justicia; y, CONSIDERANDO: Que dicho régimen hace a la gestión propia del titular de la cartera, conforme a las facultades que le otorga el artículo 89 de la Constitución Nacional; Que, en consecuencia, su determinación y aplicación debe ser dispuesta por Resolución Ministerial; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto número 2.657 del 23 de marzo de 1962 por el que se establece el régimen de reincorporaciones de los alumnos en los establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, el que será determinado y aplicado por el señor Ministro del ramo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán

SECRETARIA DE MARINA

SECRETARIO. — **Renuncia.**

DECRETO Nº 13.579—Bs. As., 6|12|62.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Contraalmirante (R.E.) don Carlos Alberto Kolungia, al cargo de Secretario de Estado de Marina.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — José M. Astigueta

SECRETARIA DE MARINA

Secretario de Estado.

DECRETO Nº 13.580 — Bs. As., 6|12|62

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario de Estado de Marina al señor Vicealmirante (R. A.) don Carlos Alberto Garzoni.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — José M. Astigueta.

Ministerio del Interior

INTENDENCIA MUNICIPAL

Ratifícase un decreto.

DECRETO Nº 13.583 — Bs. As., 6|12|62

VISTO el expediente número 11.798-M-1962, por el que la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires solicita la ratificación del Decreto número 2.342|62, que modificó —"ad-referéndum"— del H. Concejo Deliberante, el inciso a) del artículo 62 de la Ordenanza Fiscal, a los efectos de establecer el verdadero alcance de la exención que el mismo acuerda a los automotores de propiedad de viajantes de comercio; atento las informaciones producidas y de acuerdo a lo prescripto por decreto número 4.059|62,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto número 2.342|62 dictado por la Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 15 de febrero de 1962, por el que se modifica el inciso a) del artículo 62 de la Ordenanza Fiscal vigente, estableciendo el verdadero alcance de la exención que el mismo acuerda a los automotores de propiedad de viajantes de comercio.

Art. 2º— Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Embajador.

DECRETO Nº 12.971 — Bs. As., 27|11|61

ATENTO a razones del servicio diplomático,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en El Salvador, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Don Norberto Rodolfo Silva D'Herbil.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Carlos M. Muñiz.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

RELACIONES EXTERIORES

EXEQUATUR. — **Cancélase.**

DECRETO Nº 13.399.—Bs. As., 5|12|62

VISTO: La nota Nº 449, fecha 14 de junio de 1962, de la Embajada de Finlandia acreditada en la República, y la Patente fechada en Helsinki el 12 de diciembre de 1961,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 640, del 17 de septiembre de 1962, al señor D. William Cecil Hill, en el carácter de Vicecónsul Honorario de Finlandia en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º. — Concédese el exequátur a la Patente que acredita al señor D. William Cecil Hill, en el carácter de Vicecónsul Honorario de Finlandia en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Art. 3º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese. GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

RELACIONES EXTERIORES

Cancélase reconocimiento provisional.

DECRETO Nº 13.398.—Bs. As., 5|12|62

VISTO: La nota Nº 303, fecha 18 de junio de 1962, de la Embajada de Italia acreditada en la República y la Patente fechada en Roma el 23 de mayo de 1962,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Cancélase el reconocimiesto provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 314, fecha 25 abril de 1962, al señor Filippo Anfuso en el carácter de Cónsul Adjunto de Italia en Buenos Aires.

Art. 2º. — Concédese el exequátur a la Patente que acredita al señor Filippo Anfuso en el carácter de Cónsul Adjunto de Italia en Buenos Aires.

Art. 3º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese. GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

RELACIONES EXTERIORES

Cancélase reconocimiento provisional.

DECRETO Nº 13.397.—Bs. As., 5|12|62

VISTO: La nota Nº 83|62, fecha 13 de agosto de 1962, de la Embajada de Dinamarca acreditada en la República y la Patente fechada en Copenhague el 9 de abril de 1962,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 186, del 12 de marzo de 1962, al señor D. Aksel Agbo en el carácter de Vicecónsul Honorario de Dinamarca en Mendoza.

Art. 2º. — Concédese el exequátur a la Patente que acredita al señor D. Aksel Agbo, en el carácter de Vicecónsul Honorario de Dinamarca en Mendoza.

Art. 3º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese. GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

RELACIONES EXTERIORES

EXEQUATUR. — **Cancélase.**

DECRETO Nº 13.396.—Bs. As., 5|12|62

VISTO: La nota Nº 236, fecha 12 de noviembre de 1962, de la Embajada de España acreditada en la República,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Cancélase el exequátur concedido por Decreto Nº 8.273 M 115, del 5 de abril de 1944, a la Patente que acreditaba al señor D. Salvador Francia Pérez en el carácter de Vicecónsul Honorario de España en Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Art. 2º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese. GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán.

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS

PLAN DE ACCION. — **Apruébase.**

DECRETO Nº 11.857 Buenos Aires, 31 de octubre de 1962

VISTO el Expediente Nº 15.600/664 (S. A.), atento a lo solicitado por el señor Secretario de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que el Plan de Acción y Presupuesto que se presentan responden a la actividad que desarrollará Aerolíneas Argentinas, Empresa del Estado, para el ejercicio 1962; Que el presente Plan de Acción contempla el cumplimiento del Decreto Nº 8.534/61; Que entre los esfuerzos empresarios está reducir gastos, mediante la renovación de su material de vuelo durante el ejercicio 1962, en el que se incorporarán los aviones Caravelle 6 y Avro 748; Que el Presupuesto General para la Administración Nacional correspondiente al ejercicio 1962, aprobado por Ley 16.432, prevé un crédito de doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 250.000.000), como subsidio a empresas de aeronavegación, de los cuales ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 150.000.000), están asignados a Aerolíneas Argentinas, Empresa del Estado; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción de Aerolíneas Argentinas, Empresa del Estado, para el ejercicio 1962 que corre anexa como parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Fíjase el presupuesto de Aerolíneas Argentinas, Empresa del Estado, para el ejercicio 1962 para Gastos e Inversiones en un total de cuatro mil ciento veintisiete millones setecientos treinta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 4.127.730.000) y estímanse los recursos en un total de tres mil seiscientos dos millones setecientos treinta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 3.602.730.000), en un todo de acuerdo con el detalle de las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto.

Como consecuencia de lo establecido precedentemente, determínase el siguiente balance financiero preventivo del Presupuesto de Aerolíneas Argentinas para el ejercicio 1962:

Gastos e inversiones			m$n.	4.127.730.000
Recursos			„	3.602.730.000
Propios de la Empresa	m$n.	2.987.730.000		
Aportes y subsidios del Gobierno Nacional	„	615.000.000		
Subsidios	150.000.000			
Plan de Inv. Patrimon. Decreto Número 8.791/62)	465.000.000			
Déficit sin financiación			m$n.	525.000.000

Art. 3º — El importe previsto en el artículo precedente por un total de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 150.000.000), en carácter de subsidio será atendido con cargo a la partida 2-1-31-9-486-3-888-3.254 del Presupuesto General de la Administración Nacional, Ejercicio 1962, y el importe de cuatrocientos sesenta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 465.000.000), para financiar el Plan de Inversiones Patrimoniales, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Nº 8.791/62.

Art. 4º — El Tribunal de Cuentas de la Nación informará dentro de los sesenta (60) días de la fecha del presente decreto sobre el estricto cumplimiento por parte de Aerolíneas Argentinas, Empresa del Estado, de las normas establecidas en el artículo 9º del Decreto Nº 5.883/55.

Art. 5º — Sin perjuicio de la aprobación que se da por el presente decreto, la Empresa Aerolíneas Argentinas deberá proporcionar al Ministerio de Economía, dentro de los quince (15) días de la fecha del presente decreto, un detalle de las adquisiciones contempladas en el Plan de Acción, con una estimación de los costos respectivos y de la erogación de divisas que su realización habrá de significar en el presente ejercicio fiscal y venideros, a fin de facilitar por parte del aludido Ministerio la consideración de la procedencia de cada operación, en cumplimiento del Decreto Nº 5.007/61 y disposiciones complementarias.

Art. 6º — Para el ajuste de los créditos acordados por el Título II - Rubro 1 - Inciso 1 - Gastos en Personal, Apartado a) Sueldos, Partida Principal 1 - Personal Superior, es condición indispensable la autorización previa del Poder Ejecutivo, con intervención de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Dentro de los ciento veinte (120) días de la finalización del ejercicio, la Empresa deberá presentar a la Secretaría de Estado de Hacienda un estado de ejecución del Plan de Acción y Presupuesto que se aprueba por el presente decreto.

Art. 8º — Déjase establecido que la utilización de las partidas referidas al régimen de los Decretos Nros. 8.534/61 y 11.182/61 está condicionada a las conclusiones a que arribe la Comisión creada por Resolución S. H. Nº 8.032/62 (Decreto Nº 9.353/62), que tiene a su cargo el estudio de la aplicación del referido régimen.

Art. 9º — La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición del Jefe del Servicio Administrativo de Aerolíneas Argentinas Empresa del Estado hasta la suma de ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 150.000.000), como subsidio aprobado por Ley 16.432 y con la imputación establecida en el artículo 3º, de este decreto.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Defensa Nacional y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Aeronáutica y Hacienda.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, pase a la Tesorería General de la Nación a sus efectos.

GUIDO. — José M. Astigueta. — Alvaro C. Alsogaray. — Juan C. Pereira. — Rafael R. Ayala.

AEROLINEAS ARGENTINAS

PRESUPUESTO — EJERCICIO 1962

Dando cumplimiento a las disposiciones legales en vigencia, Aerolíneas Argentinas, Empresa del Estado, somete a consideración, el Plan de Acción y Presupuesto de Explotación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de noviembre de 1961 al 31 de octubre de 1962 y cuyo análisis se ofrece seguidamente:

PLAN DE ACCION

Cabe destacar primordialmente, que durante el período señalado Aerolíneas Argentinas, renovará su flota de corto y mediano alcance, con la incorporación de los aviones Avro 748 y Caravelle 6, respectivamente.

La racionalización de la flota y una eficiente planificación de sus servicios, ha sido el objetivo del Directorio de esta Empresa para el ejercicio que se comenta, no obstante la ardua tarea que significa la desprogramación de las máquinas a pistón, que serán reemplazadas por las aeronaves mencionadas. Prácticamente se finalizará el ejercicio con una flota técnicamente moderna lo que representa una mayor seguridad de vuelo con una mayor velocidad que redundará en un mejor servicio, y en economías en su costo de explotación, que se reflejará en una reducción paulatina del déficit de Aerolíneas Argentinas; meta a la que están dirigidos todos los esfuerzos empresarios.

La renovación de la flota de cabotaje menor y mayor ha sido planificada sobre la base de financiar la adquisición de las nuevas aeronaves con el producido de la venta de las actuales máquinas, repuestos, equipos auxiliares, etc.; que como consecuencia lógica quedarán radiadas del servicio, enajenación ésta aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional, según Decretos Nros. 10.159/60, 10.160/60 y 1.948/61. Asimismo concurren a financiar dicha compra los recursos provenientes del cobro de seguros por aviones accidentados.

De lo expuesto se desprende que Aerolíneas Argentinas afrontará con sus propios recursos las obligaciones emergentes de los contratos celebrados con las Empresas A. V. Roe y Cía. Ltd. y Sud - Aviatión constructoras de las aeronaves Avro 748 y Caravelle 6 y Rolls Royce Ltd. fabricante de los motores a Turbohélice y a reacción (Decretos Nros. 1.948/61 y 7.364/61).

En lo referente a recursos provenientes del Plan de Inversiones Patrimoniales y Trabajos Públicos, serán afectados al pago de las obligaciones de las aeronaves Comet IV y compromisos relacionados con la construcción del Taller Turbinas y Banco de Prueba.

Conjuntamente con su actividad principal —el transporte aerocomercial—; Aerolíneas Argentinas ha previsto intensificar al máximo los "Trabajos y Servicios a Terceros"; ya que sus talleres, dotados de maquinarias modernas y de la eficiente mano de obra especializada de su personal permiten que la Empresa obtenga ingresos al margen de sus Recursos de Explotación.

ACTIVIDAD A CUMPLIR POR TIPO DE MAQUINA

Para cumplimentar la actividad de vuelo programada se ha tenido en cuenta la disponibilidad del siguiente equipo:

Noviembre - Diciembre 1961

3 aviones Comet IV; 3 aviones DC-6; 6 aviones DC-4; 3 aviones CV-240; 12 aviones DC-3; 5 aviones Sandringham; y 3 aviones C-47.

Enero - Febrero 1962

Se incorpora 1 avión Caravelle 6.

Marzo - Abril 1962

Se incorporan 4 aviones Avro 748. Se desprograman 3 aviones CV-240.

Mayo - Julio 1962

Se incorporan 3 aviones Avro 748, totalizando 7 unidades. Se desprograman 7 aviones DC-3, 2 aviones DC-4 y 5 aviones Sandringham.

Agosto - Octubre 1962

Se incorpora 1 avión Caravelle 6 y 2 aviones Avro 748. Se desprograman 3 aviones DC-6, 1 avión DC-4, 5 aviones DC-3 y 3 aviones C-47, quedando por consiguiente compuesta la flota al finalizar el presente ejercicio con: 3 aviones Comet IV; 2 aviones Caravelle 6; 9 aviones Avro 748; y 3 aviones DC-4.

Se comenta a continuación la actividad de la flota por tipo de máquina en sus aspectos más sobresalientes:

COMET IV: Esta máquina será afectada al tráfico internacional y sudamericano durante la mayor parte del año, ya que cumplirá únicamente 256 horas de vuelo en el servicio de temporada a San Carlos de Bariloche sobre un total de 9.734 horas programadas, lo que hace un promedio diario de 8:53 horas avión.

CARAVELLE 6: Comenzará a operar comercialmente en el mes de febrero de 1962, siendo puesta en servicio la segunda máquina en el mes de agosto del mismo año.

Se ha previsto para estas dos aeronaves una actividad total de 2.517 horas discriminadas en 676 horas en Sudamericano y 1.841 horas en Cabotaje.

Las líneas que serán servidas por el Caravelle 6 son a Santiago de Chile, Asunción del Paraguay, Corrientes, San Carlos de Bariloche y Comodoro Rivadavia.

Dicha máquina operará con 80 asientos de clase turista.

AVRO 748: Durante el ejercicio 1962 serán incorporadas progresivamente 9 unidades; su puesta en servicio en el segundo trimestre será cumpliendo las necesidades en las líneas comerciales a Mar del Plata, Montevideo y Punta de Este, haciéndolo posteriormente en las del Litoral, Noroeste, Sudoeste y Sud.

La actividad de vuelo a cumplir por el Avro 748 en el ejercicio que se comenta totaliza 13.817 horas que se descomponen en 2.018 horas en la zona regional (Tráfico Países Limítrofes) y 11.799 en la de cabotaje operando con una capacidad de 42 asientos.

DC-6: La desprogramación de esta máquina está prevista para el mes de agosto, totalizando en 9 meses 3.443 horas, de las cuales 2.948 serán en cabotaje y el resto en rutas regionales.

El promedio de horas-avión asciende a 4:12 horas.

DC-4: De las seis unidades con que se cuenta actualmente en servicio solamente tres serán radiadas en el presente ejercicio, ya que esta máquina se suplantará por el Avro 748 y el Caravelle 6 en las distintas rutas que opera.

En oportunidad de incorporarse el tercer Caravelle 6 en el mes de diciembre del próximo ejercicio financiero, se desprogramarán las tres máquinas restantes.

La actividad programada para el DC-4 cubre un total de 10.870 horas.

CONVAIR 240: La flota Convair 240 se desprogramará en marzo, razón por la cual sólo cumplirá operativamente 1.580 horas de vuelo, sirviendo en el período noviembre-febrero las rutas Buenos Aires-Montevideo (R. O. del Uruguay) y Buenos Aires-Mar del Plata.

Su promedio diarios horas-avión será de 4:24 horas.

SANDRINGHAM: Por sus características este hidroavión servirá la zona de la Mesopotamia Argentina y Asunción del Paraguay habiéndose previsto sea reemplazado en el mes de mayo por el Avro 748.

Cumplirá en el servicio a Asunción del Paraguay 2.165 horas y en Cabotaje exclusivo 548 horas lo que hacen un total de 2.713 horas, con un promedio diario de 3 horas-avión.

DC-3: Esta flota dedicada casi exclusivamente al tráfico de cabotaje y en especial a la conexión de los tramos interprovinciales con los troncales lo cual determina su desprogramación paulatina.

Sobre un total de 12 aviones, en el mes de mayo se radiarán siete y en agosto los cinco restantes.

Sus servicios serán reemplazados íntegramente por la flota Avro 748, razón por la cual se programan solamente 17.316 horas en el presente ejercicio, contra 28.826 horas del anterior.

C-47: Tres máquinas componen, esta flota mixta de carga y pasaje. Cumplirán un total de 2,448 horas de vuelo en el período comprendido entre los meses de noviembre de 1961 a julio de 1962, lo que hace un promedio horario de 3 horas-avión, a partir de dicha fecha serán desprogramados.

Cabe destacar, como ya fuera expuesto anteriormente, que la Empresa enfrentará en este ejercicio el cambio radical de su flota de cabotaje y sudamericano. Esta transformación de aviones a pistón a máquinas a reacción y turbohélice trae aparejado una reorganización en sus aspectos, de mantenimiento, operativo, comercial y administrativo, que contempla el presente Plan de Actividad.

En el siguiente cuadro se compara el Plan de Actividad proyectado para 1961 y el planificado para realizar en el ejercicio 1962. En el mismo se puede apreciar una disminución de actividad, la que radica en el hecho de que se operará con un Comet IV menos que en el ejercicio anterior. Corresponde destacar que disponiendo de un avión menos, de las características del señalado, los coeficientes de aprovechamiento en el asiento kilómetro, del 65,61 % y la tonelada kilómetro ofrecida del 64,94 % programados para el ejercicio anterior se elevan al 66,78 % y 67,93 % respectivamente en este ejercicio.

PLAN DE ACTIVIDAD

	Ejercicio 1961	Ejercicio 1962	Diferen.
Vuelos a realizar	23.386	21.844	— 6,59
Horas a volar	75.386	64.438	— 14,52
Kms. a recorrer	25.301.260	23.279.500	— 8,00
Asientos Kms. a Ofrec.	1.215.114.500	1.190.777.200	— 2,01
Pasajeros Kms. a Trans.	797.288.610	795.203.700	— 0,26
Toneladas Kms. a Ofrec.	128.835.620	121.449.100	— 5,73
Toneladas Kms. a Transp.	82.502.574	82.500.300	— 0,01

PLAN DE ACCION — EJERCICIO 1962

VUELOS A REALIZAR POR MAQUINA

COMET IV				
Internacional		560		
Sudamericano		218		
Cabotaje		128	906	
Sud-Oeste	128			
CARAVELLE 6				
Sudamericano		516		
Cabotaje		894	1.410	
Norte	184			
Sud	390			
Sud-Oeste	242			
Litoral	78			
AVRO 748				
Sudamericano		3.024		
Cabotaje		4.128	7.152	
Norte	956			
Sud	1.288			
Sud-Oeste	156			
Litoral	1.728			
DC-6				
Sudamericano		548		
Cabotaje		1.006	1.554	
Norte	666			
Sud	130			
Sud-Oeste	52			
Litoral	158			
DC-4				
Sudamericano		314		
Cabotaje		2.414	2.728	
Norte	1.248			
Sud	1.166			
CV-240				
Sudamericano		1.380		
Cabotaje		562	1.942	
Sud	562			
SANDRINGHAM				
Sudamericano		310		
Cabotaje		672	982	
Litoral	672			
DC-3				
Sudamericano		212		
Cabotaje		4.334	4.546	
Norte	1.552			
Sud	1.094			
Sud-Oeste	546			
Litoral	1.142			
C-47				
Sudamericano		78		
Cabotaje		546	624	
Sud	546			
TOTAL GENERAL				21.844

VUELOS A REALIZAR POR ZONA

Internacional		560
Sudamericano		6.600
Cabotaje		14.684
Norte	4.606	
Sud	5.176	
Sud-Oeste	1.124	
Litoral	3.778	
TOTAL GENERAL		21.844

HORAS A VOLAR POR MAQUINA

COMET IV				
Internacional		9.096		
Sudamericano		382		
Cabotaje		256	9.734	
Sud-Oeste	256			
CARAVELLE 6				
Sudamericano		676		
Cabotaje		1.841	2.517	
Norte	344			
Sud	929			
Sud-Oeste	484			
Litoral	84			
AVRO 748				
Sudamericano		2.018		
Cabotaje		11.799	13.817	
Norte	3.946			
Sud	2.807			
Sud-Oeste	642			
Litoral	4.404			
DC-6				
Sudamericano		495		
Cabotaje		2.948	3.443	
Norte	2.035			
Sud	449			
Sud-Oeste	166			
Litoral	29			
DC-4				
Sudamericano		453		
Cabotaje		10.417	10.870	
Norte	5.354			
Sud	5.063			
CV-240				
Sudamericano		914		
Cabotaje		666	1.580	
Sud	666			
SANDRINGHAM				
Sudamericano		2.165		
Cabotaje		548	2.713	
Litoral	548			
DC-3				
Sudamericano		318		
Cabotaje		16.998	17.316	
Norte	3.978			
Sud	5.099			
Sud-Oeste	3.457			
Litoral	4.464			
C-47				
Sudamericano		117		
Cabotaje		2.331	2.448	
Sud	2.331			
TOTAL GENERAL				64.438

HORAS A VOLAR POR ZONA

Internacional		9.096
Sudamericano		7.538
Cabotaje		47.804
Norte	15.657	
Sud	17.344	
Sud-Oeste	5.005	
Litoral	9.798	
TOTAL GENERAL		64.438

KILOMETROS A RECORRER POR MAQUINA

COMET IV			
Internacional		6.085.500	
Sudamericano		246.200	
Cabotaje		167.700	6.499.400
Sud-Oeste	167.700		
CARAVELLE 6			
Sudamericano		393.200	
Cabotaje		1.432.800	1.826.000
Norte	205.100		
Sud	849.900		
Sud-Oeste	317.200		
Litoral	60.600		
AVRO 748			
Sudamericano		668.700	
Cabotaje		4.120.200	4.788.900
Norte	1.316.600		
Sud	952.500		
Sud-Oeste	236.700		
Litoral	1.614.400		
DC-6			
Sudamericano		120.400	
Cabotaje		1.119.500	1.239.900
Norte	739.900		
Sud	186.400		
Sud-Oeste	68.200		
Litoral	125.000		
DC-4			
Sudamericano		126.400	
Cabotaje		3.172.100	3.298.500
Norte	1.608.300		
Sud	1.563.800		
CV-240			
Sudamericano		305.300	
Cabotaje		221.800	527.100
Sud	221.800		
SANDRINGHAM			
Sudamericano		130.800	
Cabotaje		528.600	659.400
Litoral	528.600		
DC-3			
Sudamericano		64.900	
Cabotaje		3.831.000	3.895.900
Norte	896.700		
Sud	1.118.200		
Sud-Oeste	793.200		
Litoral	1.022.900		

C-47			
Sudamericano		49.800	
Cabotaje		494.600	544.400
Sud	494.600		
TOTAL GENERAL			23.279.500

KILOMETROS A RECORRER POR ZONA

Internacional		6.085.500
Sudamericano		2.105.700
Cabotaje		15.088.300
Norte	4.766.600	
Sud	5.429.100	
Sud-Oeste	1.541.100	
Litoral	3.351.500	
TOTAL GENERAL		23.279.500

ASIENTOS KILOMETROS A OFRECER POR MAQUINA

COMET IV			
Internacional		438.127.800	
Sudamericano		17.720.800	
Cabotaje		12.072.900	467.921.500
Sud-Oeste	12.072.900		
CARAVELLE 6			
Sudamericano		17.625.200	
Cabotaje		114.613.800	132.239.000
Norte	16.412.800		
Sud	67.984.800		
Sud-Oeste	25.361.600		
Litoral	4.854.600		
AVRO 748			
Sudamericano		27.113.800	
Cabotaje		167.270.200	194.384.000
Norte	55.291.700		
Sud	35.617.200		
Sud-Oeste	8.517.700		
Litoral	67.843.600		
DC-6			
Sudamericano		7.217.000	
Cabotaje		67.165.500	74.382.500
Norte	44.394.200		
Sud	11.185.300		
Sud-Oeste	4.087.200		
Litoral	7.498.800		
DC-4			
Sudamericano		6.934.100	
Cabotaje		166.765.900	173.700.000
Norte	89.343.600		
Sud	77.422.300		
CV-240			
Sudamericano		12.199.200	
Cabotaje		8.863.300	21.062.500
Sud	8.863.300		
SANDRINGHAM			
Sudamericano		5.885.400	
Cabotaje		23.784.500	29.669.900
Litoral	23.784.500		
DC-3			
Sudamericano		2.724.700	
Cabotaje		91.970.000	94.694.700
Norte	21.537.300		
Sud	26.841.500		
Sud-Oeste	19.034.000		
Litoral	24.567.200		
C-47			
Sudamericano		249.600	
Cabotaje		2.473.500	2.723.100
Sud	2.473.500		
TOTAL GENERAL			1.190.777.200

ASIENTOS KILOMETROS A OFRECER POR ZONA

Internacional		438.127.800
Sudamericano		97.669.800
Cabotaje		654.979.600
Norte	226.969.600	
Sud	230.387.900	
Sud-Oeste	69.073.400	
Litoral	128.548.700	
TOTAL GENERAL		1.190.777.200

PASAJEROS KILOMETROS A TRANSPORTAR POR MAQUINA

COMET IV			
Internacional		288.388.300	
Sudamericano		12.095.700	
Cabotaje		9.045.200	309.529.200
Sud-Oeste	9.045.200		
CARAVELLE 6			
Sudamericano		10.925.800	
Cabotaje		76.864.300	87.790.100
Norte	11.212.500		
Sud	45.340.800		
Sud-Oeste	17.155.600		
Litoral	3.155.400		
AVRO 748			
Sudamericano		19.191.300	
Cabotaje		115.950.500	135.141.800
Norte	38.126.100		
Sud	24.747.500		
Sud-Oeste	5.962.400		
Litoral	47.114.500		
DC-6			
Sudamericano		5.068.800	
Cabotaje		48.927.300	53.996.100
Norte	41.773.200		
Sud	8.586.800		
Sud-Oeste	3.128.300		
Litoral	5.439.000		
DC-4			
Sudamericano		3.220.700	
Cabotaje		101.285.700	104.506.400
Norte	57.297.600		
Sud	43.988.100		
CV-240			
Sudamericano		8.924.400	
Cabotaje		6.797.500	15.721.900
Sud	4.797.500		
SANDRINGHAM			
Sudamericano		3.865.700	
Cabotaje		16.059.800	19.925.500
Litoral	16.059.800		
DC-3			
Sudamericano		1.907.300	
Cabotaje		65.545.600	67.452.900
Norte	14.677.600		
Sud	18.156.100		
Sud-Oeste	14.655.000		
Litoral	18.056.900		
C-47			
Sudamericano		199.800	
Cabotaje		940.000	1.139.800
Sud	940.000		
TOTAL GENERAL			795.203.700

PASAJEROS KILOMETROS A TRANSPORTAR POR ZONA

Internacional		288.388.300
Sudamericano		65.399.500
Cabotaje		441.415.900
Norte	153.087.000	
Sud	148.556.800	
Sud-Oeste	49.946.500	
Litoral	89.825.600	
TOTAL GENERAL		795.203.700

TONELADAS KILOMETROS A OFRECER POR MAQUINA

COMET IV			
Internacional		47.765.300	
Sudamericano		2.165.700	
Cabotaje		1.458.900	51.389.900
Sud-Oeste	1.458.900		
CARAVELLE 6			
Sudamericano		1.828.800	
Cabotaje		11.891.400	13.720.200
Norte	1.702.900		
Sud	7.053.500		
Sud-Oeste	2.631.300		
Litoral	503.700		
AVRO 748			
Sudamericano		2.454.100	
Cabotaje		15.594.100	18.048.200
Norte	5.002.100		
Sud	3.620.400		
Sud-Oeste	898.900		
Litoral	6.072.700		
DC-6			
Sudamericano		697.800	
Cabotaje		6.380.500	7.078.300
Norte	4.217.800		
Sud	1.062.700		
Sud-Oeste	388.300		
Litoral	712.200		
DC-4			
Sudamericano		686.700	
Cabotaje		17.236.300	17.923.000
Norte	8.783.700		
Sud	8.452.600		
CV-240			
Sudamericano		1.060.800	
Cabotaje		1.047.900	2.108.700
Sud	1.047.900		
SANDRINGHAM			
Sudamericano		575.500	
Cabotaje		2.325.500	2.901.000
Litoral	2.325.500		
DC-3			
Sudamericano		246.500	
Cabotaje		7.107.200	7.353.700
Norte	1.728.100		
Sud	2.030.200		
Sud-Oeste	1.425.000		
Litoral	1.923.900		
C-47			
Sudamericano		84.900	
Cabotaje		841.200	926.100
Sud	841.200		
TOTAL GENERAL			121.449.100

TONELADAS KILOMETROS A OFRECER POR ZONA

Internacional		47.765.300
Sudamericano		9.800.800
Cabotaje		63.883.000
Norte	21.434.100	
Sud	24.108.500	

Sud-Oeste	6.802.400		
Litoral	11.538.000		
TOTAL GENERAL			121.449.100

TONELADAS KILOMETROS A TRANSPORTAR POR MAQUINA

COMET IV			
Internacional		30.601.700	
Sudamericano		1.605.400	
Cabotaje		1.093.000	33.300.100
Sud-Oeste	1.093.000		
CARAVELLE 6			
Sudamericano		1.211.500	
Cabotaje		8.381.500	9.593.000
Norte	1.192.100		
Sud	5.057.000		
Sud-Oeste	1.779.900		
Litoral	352.500		
AVRO 748			
Sudamericano		1.738.200	
Cabotaje		10.951.700	12.689.900
Norte	3.449.200		
Sud	2.620.900		
Sud-Oeste	664.600		
Litoral	4.217.000		
DC-6			
Sudamericano		490.300	
Cabotaje		4.701.000	5.191.300
Norte	3.018.400		
Sud	868.900		
Sud-Oeste	297.200		
Litoral	516.500		
DC-4			
Sudamericano		371.000	
Cabotaje		12.038.100	12.409.100
Norte	6.072.400		
Sud	5.965.700		
CV-240			
Sudamericano		736.100	
Cabotaje		779.600	1.515.700
Sud	779.600		
SANDRINGHAM			
Sudamericano		378.000	
Cabotaje		1.570.300	1.948.300
Litoral	1.570.300		
DC-3			
Sudamericano		172.500	
Cabotaje		5.078.300	5.250.800
Norte	1.185.000		
Sud	1.379.800		
Sud-Oeste	1.097.500		
Litoral	1.416.000		
C-47			
Sudamericano		55.500	
Cabotaje		546.600	602.100
Sud	546.600		
TOTAL GENERAL			82.500.300

TONELADAS KILOMETROS A TRANSPORTAR POR ZONA

Internacional		30.601.700
Sudamericano		6.758.500
Cabotaje		45.140.100
Norte	14.917.100	
Sud	17.218.500	
Sud-Oeste	4.332.200	
Litoral	8.072.300	
TOTAL GENERAL		82.500.300

PLAN DE AUTOMOTORES

Asimismo durante el presente ejercicio, se dará cumplimiento a los Decretos Nº 8.534/61 y Nº 11.182/61, sobre el régimen de automotores destinados al traslado de funcionarios.

El crédito de la cuenta "Cumplimiento Decreto Nº 8.534/61 - Régimen Automotores" estará integrado por la venta de automotores, importe equivalente a las economías, ingreso del 10 % del valor de las unidades que se adquirirán y servicios mensuales con lo cual se llegará a una disponibilidad de m$n. 22.340.000, de acuerdo al siguiente detalle:

CREDITO CUENTA ESPECIAL

	m$n.	m$n
1) Ajuste de Partidas		
Gastos en Personal (7 meses)	5.500.000.—	
Combustibles y Lubricantes	2.000.000.—	
Derechos, Serv. e Impuestos	350.000.—	
Conservación y Rep. p/3ros.	1.100.000.—	
Materiales y Suministros	4.840.000.—	
Seguros	170.000.—	
	13.960.000.—	
Menos		
Compensación movilidad. Dto. Nº 8.534/61	2.260.000.—	11.700.000.—
2) Aporte Funcionarios		
10 % inicial	2.214.000.—	
Servicio Mensual		
Amortización e Intereses	1.530.000.—	3.744.000.—
3) Venta de Automotores		6.986.000.—
TOTAL		22.430.000.—

DEBITO CUENTA ESPECIAL

	m$n.
1) Compra de Automóviles	22.215.000.—
2) Gasto Venta Automotores	215.000.—
TOTAL	22.430.000.—

PRESUPUESTO EJERCICIO 1962
TITULO 1 — RECURSOS

Concepto	Créditos Parcial	Créditos Total
A) Ordinarios		2.987.730.000
Ingresos de Explotación		2.390.500.000
1 - Pasajes	1.972.500.000	
2 - Correo Argentino	35.000.000	
3 - Correo Extranjero	152.000.000	
4 - Cargas	128.000.000	
5 - Exceso de Equipaje	45.000.000	
6 - Viajes Especiales	24.000.000	
7 - Anulación de Tráfico	1.100.000	
8 - Comisión Contrarreembolso	900.000	
9 - Ingresos Varios	32.000.000	
Incidentales		83.050.000
10 - Transp. Pre y Post Aéreo	5.400.000	
11 - Servicio de Bar a Bordo	2.300.000	
12 - Almacenaje	450.000	
13 - Comisión Vta. Tráfico	14.000.000	
14 - Obras y Trabajos a 3ros.	60.000.000	
15 - Recargos Administrativos	200.000	
16 - Varios	100.000	
17 - Arrendamientos	600.000	
Ingresos No Imputables		87.950.000
18 - Ganancias de Cambio	48.000.000	
19 - Ingresos Ejercicios Anteriores	17.000.000	
20 - Ingres. Vta. Excedentes	5.350.000	
21 - Servicio de Comedor	2.100.000	
22 - Ingresos p/Vta. Rezagos	1.000.000	
23 - Descuentos de Caja	2.500.000	
24 - Varios	12.000.000	
Otros Recursos Disponibles		426.230.000
25 - Fondos Provenientes de la Cuenta Reinversiones	415.500.000	
26 - Plan de Automotores - Dto. Nº 8.534/61	10.730.000	
B) Extraordinarios		615.000.000
1 - Plan de Inversiones Patrimoniales - Decreto Nº 8.791/62	465.000.000	
2 - Subsidio del Tesoro Nacional a Empresas Aeronavegación	150.000.000	
Total de Recursos Ordinarios y Extraordinarios		3.602.730.000

Partidas Ppal.	Partidas Par.	CONCEPTO	Créditos Parcial	Créditos Principal
		Rubro I - Gastos		
		Inciso 1 - Gastos en Personal (Según detalle Fs. al)		1.242.600.000
		Inciso 2 - Otros Gastos		1.932.640.000
		Apartado A - Gastos de Explotación y Administración		
		Combustibles y Lubricantes		470.900.000
	1	Combustible Avión	399.800.000	
	2	Lubricantes Avión	11.200.000	
	3	Automotores	10.500.000	
	4	Lanchas	500.000	
	5	Talleres	2.500.000	
	6	Varios	400.000	
	7	Impuestos	48.000.000	
		Economías de inversión a realizar en cumplimiento Decreto Nº 8.534/61	2.000.000	
2		Gastos y Viajes del Personal		94.210.000
	1	Viáticos	64.000.000	
	2	Alojamiento	3.600.000	
	3	Comidas	14.600.000	
	4	Movilidad	3.300.000	
	5	Indemnización p/Traslado	2.500.000	
	6	Atención Médica	550.000	
	7	Gastos de Representac. 1 Presidente $ 17.000 mensuales. 1 Vicepresidente 17.000 pesos mensuales. 3 Vocales $ 15.000 mensuales cada uno. 5 Gerentes $ 5.000 mensuales cada uno. 1 Secretario Privado $ 2.500 mensuales. 5 Receptores Relacion. Públ. $ 2.500 mensuales cada uno.	1.400.000	
	8	Compensación Movilidad Decreto Nº 8.534/61	2.260.000	
	9	Varios	2.000.000	
		Derechos, Serv. e Impuestos		25.000.000
	1	Servicio de Aduana y Despachos Aduaneros	15.000.000	
	2	Visaciones Consulares	1.200.000	
	3	Servicios de Migraciones y Sanidad	2.700.000	
	4	Manipuleo de Carga	200.000	
	5	Permisos de Avión	450.000	
	6	Patentes de Automotor	800.000	
	7	Impuestos y Gastos Fiscales	5.000.000	
		Economías de inversión a realizar en cumplimiento del Decreto Nº 8.534/61	350.000	
		Conservación y Reparaciones por Terceros		79.000.000
	1	Avión	12.000.000	
	2	Motores Avión	52.500.000	
	3	Equipos de Radio	2.100.000	
	4	Otros Equipos de Vuelo	100.000	
	5	Automotores	5.500.000	
	6	Lanchas	100.000	
	7	Edificios	700.000	
	8	Maquinar. y Equipos de Taller	100.000	
	9	Maquin. y Muebles de Oficina	2.000.000	
	10	Conservación y Repar. Varias	4.500.000	
	11	Hélices	100.000	
	12	Instrumental	100.000	
	13	Equipo de Hangar, Taller y Rampa	300.000	
		Economías de inversión a realizar en cumplimiento del Decreto Nº 8.534/61	1.100.000	
5		Materiales y Suministros		291.450.000
	1	Avión	60.000.000	
	2	Motores Avión	65.000.000	
	3	Equipos de Radio	6.000.000	

Partidas Pnal.	Par.	CONCEPTO	Créditos Parcial	Créditos Principal
	4	Otros Equipos de Vuelo	14.500.000	
	5	Automotores	8.540.000	
	6	Lanchas	200.000	
	7	Edificios	2.500.000	
	8	Uniformes	7.100.000	
	9	Suministros de Oficina	18.000.000	
	10	Suministros de Taller	1.000.000	
	11	Aprovisio. Avión	80.000.000	
	12	Varios	29.000.000	
	13	Hélices	250.000	
	14	Instrumental	1.200.000	
	15	Equipos de Hangar, Taller y Rampa	3.000.000	
		Economías de inversión a realizar en cumplimiento del Decreto Nº 8.534/61	4.840.000	
6		Seguros		215.800.000
	1	Avión	199.600.000	
	2	Personal	3.700.000	
	3	Pasajeros y Carga	8.600.000	
	4	Automotores	1.070.000	
	5	Varios	3.000.000	
		Economías de inversión a realizar en cumplimiento del Decreto Nº 8.534/61	170.000	
7		Alquileres y Gastos Generales		347.280.000
	1	Alq. Equipos Motorizados ...	50.000.000	
	2	Alq. Equipos de Oficina	250.000	
	3	Alq. de otros Equipos	100.000	
	4	Alq. de Hangar y Tall.	2.400.000	
	5	Alq. de Edific. y Ofic.	20.500.000	
	6	Alq. de Garage	600.000	
	7	Alq. de Pista de Aterrizaje ..	100.000	
	8	Tasas de Aeropuerto	33.500.000	
	9	Tasas de Prot. Radioeléctricas	45.500.000	
	10	Seguridad y Vigilancia	6.000.000	
	11	Luz, Calef., Energía y Agua ..	11.200.000	
	12	Teléfono	13.400.000	
	13	Cablegramas	18.000.000	
	14	Servic. de Limpieza Lavado ..	6.000.000	
	15	Fletes y Acarreos	4.500.000	
	16	Indemnizaciones	21.000.000	
	17	Gtos. p/Viajes Interrump. ...	16.700.000	
	18	Franqueo y Gastos Bancarios	3.400.000	
	19	Honorarios y Gastos Legales .	3.130.000	
	20	Varios	20.000.000	
	21	Comisiones de Venta	70.000.000	
	22	Deudores Incobrables	1.000.000	
8		Publicidad y Propaganda ...		185.000.000
	1	Publicidad y Propaganda	30.000.000	
	2	Fomento de Tráfico	155.000.000	
		Apartado B) - Gastos Diversos Gastos no Imputables		174.000.000
	1	Pérdidas de Cambio	78.000.000	
	2	Egresos Ejerc. Anterior	20.000.000	
	3	Suministros p/Comedor	4.000.000	
	4	Intereses a favor del Banco Industrial	56.000.000	
	5	Varios	16.000.000	
		Apartado C) - Adquisiciones e Inversiones		
1		Reposición Activo		50.000.000
	1	Varios	50.000.000	
		Total Rubro I - Gastos Inciso 1 y 2		3.175.240.000
		Economía General de Inver. ..		45.225.000
		Sub - Total		3.130.015.000
		Rubro II - Inversiones		997.715.000
		Apartado A) - Adquisiciones e Inversiones		
		a) Ordinarios		
		Reposición Material de Vuelo	415.500.000	
		Compra Automóviles. Decreto Nº 8.534/61	22.215.000	
		Plan de Inversiones Patrimoniales y Trabajos Públicos (Ley Nº 16.433)	560.000.000	
		Total General Rubros I y II		4.127.730.000

TITULO III - RESULTADO

	M$N.
I - Recursos	3.602.730.000
II - Gastos e Inversiones	4.127.730.000
III - Resultado-Déficit Financiero Preventivo sin Financiación .	525.000.000

CONCEPTO			Crédito Anual M$N. Princ./Parcial	Apartado
Rubro I - Gastos				
Inciso 1 - Gastos en Personal				
Apartado A) - Sueldos				807.244.286
Partida Principal 1				
Personal Superior			89.450.000	
Presidente				
1 Remun. mensual	m$n.	25.000	300.000	
Vicepresidente				
1 Remun. mensual	m$n.	20.000	240.000	
Vocales				
3 Remun. mensual c/u.	m$n.	15.000	540.000	
Superior "A"				
46 Remun. mensual c/u.	m$n.	23.000	12.696.000	
Superior "B"				
81 Remun. mensual c/u.	m$n.	21.000	20.412.000	
Superior "C"				
105 Remun. mensual c/u.	m$n.	19.000	23.940.000	
Superior "D"				
90 Remun. mensual c/u.	m$n.	17.000	18.360.000	
Superior "E"				
21 Remun. mensual c/u.	m$n.	16.000	4.032.000	
47 Remun. mensual c/u. .... (Período 1/1 al 31/10/62)	m$n.	16.000	7.520.000	
Superior "F"				
47 Remun. mensual c/u. .... (Período 1/11 al 31/12/61)	m$n.	15.000	1.410.000	
Partida Principal 2				
Personal Administrativo, Técnico, etc. ...			581.016.156	

CONCEPTO	Crédito Anual M$N. Princ./Parcial	Apartado
Partida Parcial 1		
4.109 Agentes Administrativos y Técnicos ...	472.522.527	
Partida Parcial 2		
871 Agentes Servic. Generales	74.678.453	
Partida Parcial 3		
313 Agentes Operativos	31.271.436	
Partida Parcial 4		
15 Agentes Contratados	2.543.740	
Partida Principal 3		
Personal Navegante	136.778.130	
560 Agentes		
Partida Parcial 1		
Mínimo Garantido Actividad de Vuelo .	69.081.670	
Partida Parcial 2		
Compensación Gastos de Servicios	67.696.460	
Apartado B) - Bonificaciones, Suplementos y otros conceptos análogos		334.823.810
Partida Principal 1		
Personal Superior	37.914.832	
Partida Parcial 1		
Antigüedad	6.626.160	
Partida Parcial 2		
Zona Inhóspita	1.309.200	
Partida Parcial 3		
Sueldo Anual Complementario	8.183.912	
Partida Parcial 4		
Complemento Exterior	11.619.960	
Partida Parcial 5		
Sobreasignación por cargo	6.240.000	
Partida Parcial 6		
Salario Familiar	2.754.000	
Partida Parcial 7		
Otros Conceptos	1.181.600	
Partida Principal 2		
Personal Administrativo, Técnico, etc.	198.574.457	
Partida Parcial 1		
Antigüedad	40.306.240	
Partida Parcial 2		
Calificación	11.400.000	
Partida Parcial 3		
Zona Inhóspita	10.078.041	
Partida Parcial 4		
Turnos Rotativos	4.800.000	
Partida Parcial 5		
Horas Extras	12.231.300	
Partida Parcial 6		
Sueldo Anual Complementario	51.607.828	
Partida Parcial 7		
Estímulo	16.200.000	
Partida Parcial 8		
Complemento Exterior	11.008.440	
Partida Parcial 9		
Otros Conceptos en el Exterior	4.503.600	
Partida Parcial 10		
Salario Familiar	33.850.000	
Partida Parcial 11		
Otros Conceptos	2.589.000	
Partida Principal 3		
Personal Navegante	98.334.521	
Partida Parcial 1		
Antigüedad	28.819.619	
Partida Parcial 2		
Excedente Mínimo Garantido	24.922.608	
Partida Parcial 3		
Sueldo Anual Complementario	10.985.324	
Partida Parcial 4		
Salario Familiar	3.523.680	
Partida Parcial 5		
Cargo Navegante	1.080.000	
Partida Parcial 6		
Complemento Exterior	4.633.338	
Partida Parcial 7		
Complemento Compens. Gtos. de Servicio	24.369.952	
Apartado C) - Aporte Patronal		106.031.904
Partida Principal 1		
Personal Superior	11.647.557	
Partida Principal 2		
Personal Administrativo, Técnico, etc.	78.449.834	
Partida Parcial 1		
Aportes en el País	69.374.566	
Partida Parcial 2		
Aportes en el Exterior	9.075.268	
Partida Parcial 3		
Personal Navegante	15.934.513	
Subtotal		1.248.100.000
Economía de inversión a realizar en cumplimiento del Decreto Nº 8.534/61		5.500.000
TOTAL INCISO I		1.242.600.000

Total de cargos 6.263 agentes.

PRESUPUESTO EJERCICIO 1962

Detalle de las remuneraciones mensuales básicas del Personal Superior y de las otras retribuciones mensuales legalmente acordadas:

Presidente	1	25.000	17.000	—	42.000
Vicepresidente	1	20.000	17.000	—	37.000
Vocales	3	15.000	15.000	—	30.000
Gerentes	5	23.000	5.000	12.000	40.000
Asistente Adm.	1	23.000	—	9.000	32.000
Jefe Dpto. 1ra.	5	23.000	—	9.000	32.000
Jefe Dpto. 2da.	16	23.000	—	5.000	28.000
2º Jefe Dpto. 1ra.	2	23.000	—	5.000	28.000
Jefe Dpto. 2da.	1	21.000	—	5.000	26.000
2º Jefe Dpto. 1ra.	2	21.000	—	5.000	26.000
2º Jefe Dpto. 1ra.	1	19.000	—	5.000	24.000
2º Jefe Dpto. 2da.	7	21.000	—	3.000	24.000
Jefe Div. 1ra.	36	21.000	—	3.000	24.000
Jefe Div. 2da.	15	21.000	—	2.000	23.000
2º Jefe Dpto. 2º	1	19.000	—	3.000	22.000
Jefe Div. 1ra.	7	19.000	—	3.000	22.000
Jefe Div. 2da.	28	19.000	—	2.000	21.000
Jefe Div. 1ra.	1	17.000	—	3.000	20.000
Jefe Div. 2da.	2	17.000	—	2.000	[illegible]
Jefe Div. 2da.	5	16.000	—	2.000	18.000

No se incluye Salario Familiar ni Antigüedad.

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CULTURA MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES

Por el término de quince (15) días hábiles, a partir del día 20 de diciembre de 1962, se llama a concurso abierto de oposición y prueba de aptitud, para cubrir en la Dirección General de Cultura —Museo Nacional de Bellas Artes— ocho (8) cargos de la clase "D" —Técnico Especializado y Administrativo— y diecisiete (17) de la clase "F" —Servicios Auxiliares—.

Podrá participar en estos concursos toda persona con la idoneidad requerida, aun cuando no pertenezca a la Administración Pública Nacional.

Los pliegos de condiciones deberán ser retirados en el Museo Nacional de Bellas Artes; Avda. Libertador General San Martín 1473.- Capital, dentro del horario administrativo.

Apertura de las inscripciones: 14 de enero de 1963.

e.20|12-Nº 1.163-v.21|12|62

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO
(Ley 12.290)

Llámase a "Concurso Abierto de Antecedentes" por el término de 10 días hábiles para la provisión de 1 cargo técnico de: Enfermera Diplomada, Clase D - Grupo V (Básico $ 3.700). Decreto 9252|60 $ 740. — Decreto 8576|61 $ 1.500. — Título $ 250.

Las aspirantes podrán inscribirse en el Hospital Durand, Salas 1 y 2, a partir del día 17 de diciembre.

Lía S. de García Velloso, secretaria administrativa.

e.20|12-Nº 1.162-v.24|12|62

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a don HECTOR MEDARDO LATORRE para que, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto comparezca por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por providencia 4125 de fecha 22 de noviembre de 1961, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — César Aguirre Legarreta, secretario.

e. 21|12 — Nº 1.219 — v. 24|12|62

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION
INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de pavimentación número 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria número 4.600; se cita a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles Arroyo de Esmeralda a Avda. Alvear; Esmeralda de Avda. Corrientes a Arroyo; Avda. Santa Fe de Maipú a Libertad; Avda. Las Heras de Avda. Callao a Avda. Pueyrredón; Carlos Pellegrini de Juncal a Arroyo; Maipú de Avda. Corrientes a Avda. Santa Fe; Rodríguez Peña de Vicente López a Avda. Alvear; Tucumán de 25 de Mayo a Carlos Pellegrini y 25 de Mayo de Avda. Corrientes a Avda. Córdoba, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278 a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1962. — El Secretario de Hacienda y Administración.

e.17|12-Nº 1.063-v.21|12|62

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Remate Oficial con Base, por orden de AEROLINEAS ARGENTINAS
Automotores - Instrumental de Comunicaciones y de Vuelo

Camioneta Ford 53 (rural, func); Camión Chevrolet 47; Indicadores de radio compás; Armaduras p.Dinamotores; Controles Remotos; Selectores; Capacitores al aceite; Transformadores de modulación; Receptores; Amplificadores; Radio Altímetros Trasmisores; Transceptores; Fuentes de Poder, etcétera. Papel gráfico blanco de 74 X 110 cm. 60 kgs. piresma aluso; Cartulina de color de 50 X 76 cm. d|55 y 75 kgs. piresma sin uso; 35.000 kgs. Papel, cartón, cartulina, formularios, etcétera Rezagos.

Varios: Cubierta de Avión y Automotores — Aluminio y Duraluminio: Asientos d'avión; bancos de trabajo; puertas; ventanas; niveladora liviana de arrastre; relojes; motores eléctricos; bocinas parlantes de 16"; cargador de baterías; rectificadora a selenio; consola a distancia; grabador, etcétera.

Exhibición: Camioneta Ford en Esmeralda 660, pta. baja, de 14 a 20 hs; Camión Chevrolet en Rioja 1774, de 12 a 18 hs. El resto en Autopista Tte. Gral Ricchieri, hangares de Aerolíneas Argentinas, Ezeiza, de 13 a 16 hs. Lunes a viernes.

Remate: Los días 20 y 21 de diciembre, a las 19 horas en Esmeralda 660. Sala Nº 2.

Informes y Prospectos: En los lugares de exposición y en Esmeralda 660, planta baja (Of. de Informes) y 4º piso: of. de Operaciones Oficiales (T. E. 35-4684), lunes a viernes de 14 a 20 hs.

Resultado de la subasta sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

Se aceptan ofertas bajo sobre (personalmente) en Esmeralda 660, pta. baja.

e.10|12 Nº L.903 v.14|12|62
e.17|12 Nº L.903 v.21|12|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9688
Junín Nº 1060 - Capital Federal

Cítase por el término de 10 días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

AMANTINI, Alberto
ARCE, José Carlos
ARENAS, Osvaldo
AGUDO, Ricardo
BRANCHESI PELAGAGGE, Luis
BLASCOVI, José
BERRIRY, José
BANCHERO, Delfino
BONZON, Roberto Enrique
CUELLO, Ducelina Calderón de
CETRARO, Ersilio
CESPEDES, Jorge
CALABRESE, Miguel
CERNUTO, Antonio
D'ERRICO, Fernando Carlos
DIAZ, Jorge Manuel
DIAZ, Dardo Roger
DONNET, Arnaldo
ESCOBAR, Antonio
ESTRANY, José
FASANO, Fabio
FRANCO, Ruperto
FLORES, Agapito Dionicio
GONZALEZ, Tomás
GOMEZ, José Andrés
GOROSTIDI, Héctor Raúl
GOLUDENKO, Alejandro
GOMEZ, Herminio Prudencio
HERRERA, José
LEIVA, Angel Ernesto
LENCINAS, Luis Humberto
LUZZI, Héctor Vasilfano
LOPEZ, Aldo
MIRANDA, Diego
MALDONADO, Rosario
NEME, Héctor Angel
OVIEDO, Francisco Javier
PISANO, Antonio
PEREZ, Juan Angel
RODRIGUEZ, Juan Rigel
ROLDAN, Antonio Natividad
RABITO, José
RODRIGUEZ, Faustino
STOITCHEFF, Stoicho Sabeff
SEQUEIRA, Pedro
SUAREZ, Aníbal
TACCA, Juan Baustista
TSILCON, Dimitries Kegm
VALLE SOSA, Horacio
VITRY, Patricio Fernando
VIDELA, Sergio
VEDIA RENDON, Pedro
VIÑA, José
VILLEGAS, Ramón Wenceslao

e.20|12|62-Nº 1.161-v.2|1|63

CONVOCATORIAS
NUEVAS

RENARDET SUDAMERICANA
Compañía Consultora de Obras de Ingeniería, Sociedad Anónima

Se cita señores accionistas en Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de diciembre, a las 18 horas, en Cangallo 1561, V piso, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, Cód. Comercio, correspondiente ejercicio terminado 31 de julio de 1962.

2º Elección de un director titular.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.200.— e.21|12-Nº 39.397-v.24|12|62

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ARDISCO, S. A.
Compañía Distribuidora Argentina

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29|12|62, a las 8 horas en Tucumán 3238, para tratar:

Designación Síndico ad - hoc. Ratificación forma convocatoria de esta Asamblea. Consideración documentación Art. 347 C. Com., al 30|6|60, 30|6|61 y 30|6|62. Remuneración Directores y Síndicos. Determinación número de Directores. Elección Autoridades y Síndicos. Designación dos accionistas firmar Acta.

En caso no poder realizarse en primera convocatoria, convócase en segunda convocatoria día 7|1|62, 8 horas, mismo lugar.

$ 2.000.— e.20|12-Nº 39.040-v.26|12|62

REMATES COMERCIALES
NUEVOS

Martínez y Casanova, martilleros públicos. Oficinas Pasco 1196, T. E. 23-2629. — Avisan que el día 3 de enero, a las 15 horas, rematarán sin base, todas las existencias del negocio Despensa, sito: GALLO 322. Orden Juan Guardia, domicilio constituido y reclamos de ley, nuestras oficinas.

800.— e.21|12-Nº 38.959-v.27|12|62

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 3 de enero de 1963, a las 16 horas, para contratar la provisión de una caja fuerte con destino al Departamento Tesorería de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.21|12 Nº L.1.206 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.1.206 v.26|12|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. 4.153|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 22|62, para el día 7 de enero de 1963, a las 17 horas, con el objeto de concretar la adquisición de 30.000 fichas de zinc para máquinas Adrema modelo 2R.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en la Planta Baja del citado edificio. — El Gerente de Administración.

e.21|12 Nº L.1.208 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.1.208 v.26|12|62

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Se comunica a los interesados que la licitación pública, expediente Nº 332.960|62 con apertura de las propuestas para el día 24|12|62 a las 13,00 horas, por la provisión de toallas y tela de algodón con destino al Casino de Mar del Plata, ha sido dejada sin efecto.

e.21|12 Nº L.1.207 v.21|12|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 12

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 21|12|62, para resolver: la adquisición de una máquina lavadora de vajillas, con destino a: Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano", de San Fernando (Bs. As.).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puedo retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 4|1|63, a las 16 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e. 21|12 — Nº L. 1.215 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1.215 — v. 26|12|62

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
Departamento Compras
LICITACION PUBLICA Nº 13

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 21|12|62, para resolver: la contratación de los servicios de lavado y planchado de ropa, con destino a: Instituto Nacional de Niñas Sordas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 4|1|63, a las 16.15 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e. 21|12 — Nº L. 1.216 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1.216 — v. 26|12|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso — Capital Federal
Licitación Pública Nº 7, para el día 17 de enero de 1963.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 7. Hora: 10,30. Provisión de 2.000 m3. de arena argentino de río tipo grano mediano con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del legajo: $ 50.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e. 21|12 — Nº L. 1.217 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1.217 — v. 28|12|62
e. 2|1 — Nº L. 1.217 — v. 4|1|63
e. 7|1 — Nº L. 1.217 — v. 8|1|63

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta de: Mechas de acero para metales, remaches y bulones varios, equipos turbo-alternadores de 850 Kw. y 2750 Kw. Calderas Babcock Wilcox y Plantas Frigoríficas sistema "Hall".

Los pliegos de condiciones que contienen las características de los materiales y demás elementos ofrecidos en venta, podrán retirarse de 9 a 13 horas en el Departamento Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sita en la calle Paseo Colón 1457, Capital Federal, o en el Arsenal de la Base Naval de Puerto Belgrano.

Apertura de las propuestas: El día 4 de enero de 1963 a 11 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval.

e. 21|12 — Nº L. 1.218 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1.218 — v. 28|12|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.273, para la adquisición de herramientas para talleres. $ 450.600. Presentación propuestas: 11 de enero a las 18 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|12 Nº L. 1.209 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.209 v.26 12|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.272, para la adquisición de herramientas para taller. $ 570.800. Presentación propuestas: 9 de enero a las 18.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|12 Nº L. 1.210 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.210 v.26|12|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Repuestos motor grupo electrógeno GM-Serie 8-71.

Expediente: 34174|1962. — 17|1|1963 a las 15 y 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.21|12 Nº L. 1.211 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.211 e.26|12|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Ventilador centrífugo impelente. — Expediente: 519|1962. — 17|1|1963 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840.

e.21|12 Nº L. 1.212 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.212 v.26|12|62

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 8|963

Llámase a licitación pública para adquirir Mimbre y palos gruesos de sauce. Las propuestas serán recibidas hasta el 3 de enero de 1963, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 699 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 18,00 horas. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.21|12 Nº L. 1.214 v.21|12|62
e.24 12 Nº L. 1.214 v.26|12|62

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a Licitación Pública para la reparación general y limpieza de heladeras, fabriconservadoras y cámaras frigoríficas.

Fecha de apertura: 2 de enero 1963 (10 horas).

Pliegos y lugar de apertura: Unidad Turística de Chapadmalal, Miramar, Provincia de Buenos Aires.

e.21|12 Nº L. 1.213 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.213 v.26|12|62

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Gerencia de Administración
División Adquisiciones
(Exp. 8012/63)

Lic. Púb. Nº 2/63: ejecutar 500 mts. o más de perforaciones en Prov. de Chubut, de acuerdo a los pliegos de condiciones, cuyo presupuesto asciende a novecientos noventa y cinco mil novecientos setenta pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 995.970). — La apertura respectiva se hará en la División Adquisiciones, Avda. Lib. Gral. San Martín 8250, Cap. Fed., 70-7711, el 28 de enero de 1963, a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran. — El costo de los pliegos es de m$n. 100 y puede ser obtenido en el local indicado o a vuelta de correo, remitiendo su importe en giro postal o bancario. Horario: días hábiles de 9.30 a 17 horas. — El Gerente de Administración.

e.7|12 Nº L.845 v.7|12|62
e.10|12 Nº L.845 v.14|12|62
e.17|12 Nº L.845 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.845 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.845 v.28|12|62
e.2|1|63 Nº L.845 v.4|1|63
e.7|1|63 Nº L.845 v.9|1|63

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 112|62
Expediente Nº 21.283|62

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de diciembre de 1962, a las 15 horas para la adquisición de cupones y otros trabajos de imprenta.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.20|12-Nº 1.164-v.21|12|62
e.24|12-Nº 1.164v.24|12|62

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 9 de enero de 1963, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de 300.000 kilogramos de papel de diario, con un gramaje de 52/54 gramos por metro cuadrado (270,000 kilogramos en bobinas de 80 cms. de ancho y 30.000 kilogramos en bobinas de 42 cms. de ancho), destinado a la impresión del Boletín Oficial de la República Argentina.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.13|12-Nº L-970-v.14|12|62
e.17|12-Nº L-970-v.21 12-62
e.24|12-Nº L-970-v.24|12|62
e.26|12-Nº L-970-v.27|12|62

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 204.551|44
LICITACION PUBLICA Nº 111|62

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de diciembre de 1962, a las 14 horas, para el contrato de locación de un (1) inmueble que se halle ubicado en la ciudad de Alta Gracia (Córdoba) con una superficie no menor de 100 mts2, etc., etc., con destino a la Dirección General de Sanidad Animal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital Federal y en la Oficina Regional de Garrapata, sita en Av. Lib. Gral. San Martín 917, Alta Gracia, (Córdoba).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.19|12-Nº L-1.097-v.21|12|62

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 42-P|63, para la adquisición de cubiertas y cámaras de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648 7º piso oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de diciembre del año en curso, a las 13 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1962. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.19|12-Nº L-1.099-v.21|12|62

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Exp. Nº 3.944|62)

Llámase a Licitación Pública Nº 21|62, para el día 28 de diciembre de 1962, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de trajes, sobretodos, camisas, guardapolvos, ambos para obreros, sacos blancos, zapatos, artículos destinados al personal de servicio y maestranza del Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas. En el mismo edificio —planta baja— Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones y se suministrarán informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.19|12-Nº L-1.098-v.21|12|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
Expediente Nº 105.774/62
LICITACION PUBLICA Nº 312

Llámase a licitación pública para el día 7 de enero de 1963, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Trabajos de terminación de la casa tipo "A", en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 13.806,05. — Dirección de Administración.

e.13|12 Nº L.972 v.14|12|62
e.17|12 Nº L.972 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.972 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.972 v.27|12|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
Expediente Nº 105.795/62
LICITACION PUBLICA Nº 313

Llámase a licitación pública para el día 7 de enero de 1963, a las 11 horas, para la ejecución de la obra "Captación de agua p/casa tipo "A", en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 200 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 6.913,70. — Dirección de Administración.

e.13|12 Nº L.971 v.14|12|62
e.17|12 Nº L.971 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.971 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.971 v.27|12|62

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 310
Expediente Nº 105.710|62

Llámase a licitación pública para el día 8 de enero de 1963, a las 10, para la ejecución de la obra "Dos Casas Tipo G" en la Estación Experimental Agropecuaria de Famaillá, Provincia de Tucumán.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 300 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos moneda nacional 13.602,20. — Dirección de Administración.

e.3|12-Nº L.723-v.7|12|62
e.10|12-Nº L.723-v.14|12|62
e.17|12-Nº L.723-v.21|12|62

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 340.157|62

Llámase a licitación pública para la prov. de una carretilla eléctrica automática —CM—

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de diciembre de 1962, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.20|12-Nº 1.165-v.21|12|62
e.24|12-Nº 1.165-v.24|12|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 317.606|62

Llámase a licitación pública para la provisión de carne de vaquillona — LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de diciembre de 1962, a las 13.45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|12-Nº L-1.094-v.21|12|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 340.577|62

Llámase a licitación pública para la provisión de drogas, algodón, disco de papel de filtro, etc. — CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de diciembre de 1962, a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|12-Nº L-1.095-v.21|12|62

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el servicio de Filmaciones y Proyecciones Cinematográficas de todas las carreras oficiales - Hip. Palermo y S. Isidro - LBNC.

(Expediente Nº 381.074|62). La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de enero de 1963, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|12 Nº L. 939 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 939 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 939 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 939 v.26|12|62

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a concursos públicos de precios con el objeto de contratar la impresión de formularios y la adquisición de papel y películas fotográficas, fijándose la fecha y horas de apertura que se consignan en cada caso:

56|962: Impresión de formularios — 27 de diciembre. 16.

58|962: Adquisición de papel fotográfico y películas ortocromáticas. — 28 de diciembre. 16.15.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: División Compras Hipólito Yrigoyen 1770, 4º piso, Capital Federal, de 12 a 17.30. — La Administración.

e.19|12-Nº L-1.096-v.21|12|62

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 405

Adquisición de útiles de oficina y accesorios.

Pliego de condiciones: División de Compras, 25 de Mayo 145, 2º piso. Of. 281, Capital.

Apertura: 9 de enero de 1963, 14 horas.

e.17|12 Nº L. 1.024 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.024 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 1.024 v.28|12|62
e.31|12 Nº L. 1.024 v.31|12|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1158 para contratar la construcción de sendas de interconexión y acceso. Destino: Barrios "Presidente Vicente López y Planes" y "Presidente Sarmiento" Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 23 de enero de 1963, a las 17 horas. — Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal. — Presupuesto oficial: m$n. 1.348.200. — Garantía de licitación: m$n. 13.482.

e.18|12 Nº L.1.068 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.1.068 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.1.068 v.28|12|62
e.2|1 Nº L.1.068 v.3|1|63

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 115. para contratar la construcción de senderos peatonales.

Destino: Barrio General José M. Paz partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 11 de enero de 1963, a las 17 horas.

Informes y Pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 353.150

Garantía de Licitación: m$n. 3.531 50

e.17|12 Nº L. 1.025 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.025 v.24|12 62
e.26 12 Nº L. 1.025 v.26|12|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 1148, para ejecutar la pavimentación de las calles del Barrio en San Isidro ubicado en la intersección de la Avda. Bernabé Márquez y camino del Fondo de la Legua. Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 17 de enero de 1963, a las 17 horas. — Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal. — Presupuesto oficial: m$n. 6.254.600. — Garantía de licitación: m$n. 62.545.

e.13|12 Nº L.976 v.14|12|62
e.17|12 Nº L.976 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.976 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 976 v.27|12|62

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 11.. a realizarse el día 14 de enero de 1963 a las 16 horas, para la adjudicación en concesión de uso de quince (15) locales de negocio, en el Barrio "Presidente Rivadavia", ubicado en las calles Avdas. Curapaligüe y Cobo, de esta Capital Federal.

La apertura se llevará a cabo en la Gerencia de Administración, Departamento de Inmuebles, sita en Hipólito Yrigoyen 866, 3º piso, Capital Federal en el día y hora citados precedentemente.

El pliego que servirá de base a la licitación podrá ser retirado en la mencionada Dependencia, previo pago de la suma de doscientos pesos moneda nacional ($ 200,00 m|n.). — Las ofertas deben acompañarse de la garantía del 5 %.

e. 10|12. Nº L. 876. v. 14|12|62.
e. 17|12. Nº L. 876. v. 21|12|62.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1.161, para contratar el servicio de alquiler de camiones volcadores por el término de un (1) año.

Destino: Obra Nuevo Edificio Casa Central, sita entre las calles Defensa, Alsina, Balcarce e Hipólito Yrigoyen, Capital Federal.

Apertura: 9 de enero de 1963, a las 17 horas.

Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal.

e.14|12 Nº L. 1.001 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 1.001 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.001 v.24|12|62

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública Nº 7|63 para el día 8 de enero de 1963, a las 16 horas, para la adjudicación de las tareas de carga, descarga apile traspile, cambio de envases y demás manipuleos de la mercadería para el Mercado de Frutas. Pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras —Sección Licitaciones—, sita en Avenida Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.17|12 Nº L. 1.032 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.032 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 1.032 v.28|12|62
e.31|12 Nº L. 1.032 v.31|12|62

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (10) diez días llámase a Licitación Pública Nº 158|62 para la instalación de: Redes eléctricas subterráneas generales 3 x 220|380 V. en los Laboratorios de este Instituto en Miguelete Prov. de Buenos Aires e iluminación del parque.

Presupuesto oficial: m$n. 6.938.200.

Apertura: 3 de enero de 1963, a las 16 horas en Libertad 1235, 2º piso, Suministros, Capital Federal. — Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.14|12 Nº L 1003 v.14|12|62
e.17|12 Nº L 1003 v.21|12|62
e.24|12 Nº L 1003 v.24|12|62
e.26|12 Nº L 1003 v.28|12|62

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública número 128|62, a realizarse el 15 de enero de 1963, a las 12 horas, para la provisión de máquinas transportables para fresar y pulir.

Apertura de propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal.

Retiro de pliegos, en las oficinas de refractarios, concreto conductivo tipo pital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.20|12-Nº 1.167-v 21|12|62
e.24|12-Nº 1.167v24|12|62

Llámase a Licitación Pública número 129|62, a realizarse el 15 de enero de 1963, a las 12.30 horas, para la provisión de ladrillos refractarios y super refractarios, concreto conductivo tipo Chrome, cemento refractario, amianto, lana de vidrio, concreto (hormigón refractario), etc.

Apertura de propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.20|12-Nº 1.168-v.21|12|62
e.24|12-Nº 1.168v 28|12|62
e.31|12|62-Nº 1.168-v.4|1|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Destilería Dock Sud
Calle Sargento Ponce s|nº Dock Sud Avellaneda
Licitación Pública Nº 134

Llámase a Licitación Pública DDS número 134.

Apertura: día 7 de enero de 1963, a las 14 horas para: La provisión a destilería Dock Sud de 1.000 toneladas de arcilla activada para el tratamiento de aceites lubricantes.

Retirar bases y pliegos de condiciones en la Oficina de Suministros, de la Destilería "Dock Sud", calle Sargento Ponce s|nº Dock Sud, Avellaneda, dentro del horario de 7 a 11 y de 12 a 14.30 horas.

Firmado: Dr. Victorio Vigo, Técnico Principal de la Destilería "Dock Sud".

e.20|12-Nº 1.166-v.21|12|62
e.24|12-Nº 1.166-v.27|12|62

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1/63 por "Estanciera Metálica". — Apertura: 27 de diciembre de 1962, a las 14 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 hs.

e.12|12 Nº L.944 v.14|12|62
e.17|12 Nº L.944 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.944 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.944 v.26|12|62

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4.993: Estanterías metálicas. — Apert. 26|12|62 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.17|12-Nº 1.033-v.21|12|62

Pliego Nº 4.996: Ampliación comedor, bar y vestuarios en Club Gas del Estado. — Apert. 4|1|63 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas

e.17|12-Nº 1.034-v.21|12|62
e.24|12-Nº 1.034-v.24|12|62
e.26|12-Nº 1.034v.28|12|62
e.31|12-Nº 1.034-v.31|12|62

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RADIO LW1

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre de 1962, para la venta de un automóvil (ka Rambler, modelo Classic Custom 1962, RA-2V, 6 cilindros, nuevo, con radio receptor y antena, equipado con herramientas de fábrica.

El acta de referencia tendrá lugar en el local de Avda. Gral. Paz 120, 8º piso Córdoba, a la 9 horas del día 29 de diciembre de 1962.

Pliegos de condiciones en el local arriba mencionado. La unidad podrá revisarse en calle Santa Rosa 155, Córdoba, todo en horario de oficina.

$ 1.200.- e.19|12 Nº 38.847 v.21|12|62

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Dirección General de Administración de Justicia
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 6|63 para el día 9 de enero de 1963 a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de impresos en general con destino a distintas dependencias de la Subsecretaría de Justicia.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia - División Adquisiciones - San Martín 665, 5º piso, Capital

e.17|12-Nº L-1.035-v.21|12|62
e.24|12-Nº L-1.035-v.24|12|62
e.26|12-Nº L-1.035-v.28|12|62
e.31|12-Nº L-1.035-v.31|12|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Facultad de Agronomía y Veterinaria
Licitación Pública Nº 1 - 62|63
Expediente Letra "V" Nº 11.484

Llámase a Licitación Pública por el término de 10 (diez) días, para la provisión de un automotor tipo pick-up, con destino a la Cátedra Silvicultura de esta Facultad

Los pliegos de condiciones sin cargo pueden solicitarse en la Contaduría, sita en Sargento Cabral 2105, Corrientes.

Fecha de Apertura: 28 de Diciembre de 1962.

Corrientes, Diciembre de 1962. — Jorge Ybarra, Contador.

e.17|12-Nº L-1.037-v.21|12|62
e.24|12-Nº L-1.037-v.24|12|62
e.26|12-Nº L-1.037-v.27|12|62

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 103. — Expediente Nº 73291|62, cuya apertura se realizará el día 1º de febrero de 1963, a las 16.30 horas, para el plan de reequipamiento según decreto Nº 5 367|62.

Pliego de condiciones, bases y demás datos, deben retirarse de la División Suministros de esta Facultad. Perú 272, 1º piso, de lunes a viernes de 13.30 horas a 20 horas. — El Decano.

e. 10|12. Nº L. 877. v. 14|12|62.
e. 17|12 Nº L. 877. v. 21|12|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Expediente: C. U. 3292|62
LICITACION PUBLICA Nº 5

Llámase a Licitación Pública para la construcción de locales para profesores "Full-time" y ampliación Contaduría y Tesorería en el edificio de Rectorado, Avda. Colón 80.

Monto aproximado: $ 2.342.250.— m|n.

Pliegos e Informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80. Bahía Blanca.

Apertura de las propuestas: 4 de febrero de 1963 a las 11 hs

Costo de las carpetas: $ 1.000.— m|n.

e. 6|12 — Nº L. 804 — v. 7|12|62
e. 10|12 — Nº L. 804 — v. 14|12|62
e. 17|12 — Nº L. 804 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 804 — v. 27|12|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la Obra: "Terminación Salón de Actos y Construcción Laboratorio de Química en Instituto Técnico" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología sito en calle General Paz 920, con presupuesto oficial de $ 1.244.568.60 m|n. Acto Apertura Propuestas tendrá lugar en Contaduría Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Ayacucho 482, el día 31 de diciembre de 1962, a horas 9, donde podrá retirarse la documentación (planos, cómputos, etc.) cuyo precio ha sido fijado en la suma de $ 400 m|n. (Cuatrocientos pesos m|n. de c|l.).

Roberto Alfredo Herrera, decano. — Luis José Marengo, contador interino.

e.14|12 Nº L 1004 v.14|12|62
e.17|12 Nº L 1004 v.21|12|62
e.24|12 Nº L 1004 v.24|12|62
26|12 Nº L 1004 v.28|12|62

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la obra: "Ampliación y remodelación del Instituto de Electrotécnia y radiocomunicaciones" (provisión y colocación de conductores en bandeja; provisión y montaje de Tablero General en Sala de Máquinas, incluido instrumental y accesorios; provisión de aparejo, extinguidores clincendio y refrigerador de agua) de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, sito en calle La Madrid 875, con presupuesto oficial de $ 787.572.— m|n. Acto de apertura de propuestas tendrá lugar en Contaduría Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Ayacucho 482, el día 31 de diciembre de 1962, a horas 10, donde podrá retirarse la documentación (planos, etcétera) cuyo precio ha sido fijado en la suma de $ 300.— m|n. (trescientos pesos m|n.).

Roberto Alfredo Herrera, decano. — Luis José Marenco, contador interino.

e.14|12-Nº L.1.005-v.14|12|62
e.17|12-Nº L.1.055-v.21|12|62
e.24|12-Nº L.1.005-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.005-v.28|12|62

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal
Licitación Pública 666 para el día 28 de diciembre de 1962

PROVINCIA DE NEUQUEN

Nº 666. — Hora: 11.10. — Provisión de materiales eléctricos a entregar sobre vagón Buenos Aires o estación de procedencia con destino al Comando 6. Destacamento de Montaña.

Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n.

Precio del legajo: $ 30.00 m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|12-Nº 1.169-v.21|12|62
e.24|12-Nº 1.169 v.24|12|62

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL CENTRO
Bedoya Nº 435 - Córdoba
Licitación Pública Nº 30 (Treinta)

Apertura: 26 de diciembre de 1962 a las 11 horas.

Prestación de mano de obra y herramientas y provisión de material faltantes para realizar las instalaciones de gas, incluso trabajos de albañilería y afines, trabajos a realizarse en la Intendencia Regional "Tucumán" en San Miguel de Tucumán.

Presupuesto oficial: $ 205.000 m|n.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial. Regirán los Pliegos de Condiciones Generales de la Dirección General de Ingenieros.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicada, en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 435, Córdoba.

Para solicitar pliegos de la mencionada Licitación dirigirse a la dirección precitada. (Pliegos sin cargo).

Córdoba, noviembre de 1962. — Mayor José Francisco Torrassa, inspector regional.

e.11|12 Nº L. 914 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 914 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 914 v.24|12|62

Licitación Pública Nº 662 para el día 28 de diciembre de 1962

TANDIL (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 662 — Hora: 10.40. — Provisión de 1 cocina a gas envasado (grado número 1) para tropa incluso cañerías y accesorios para su instalación en la Cía. de Abastecimiento y Logística del Comando de la 3a. División de Caballería en Tandil (Prov. de Buenos Aires). — Depósito de garantía de licitación: pesos 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio del legajo: $ 30.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|12-Nº 1.114-v.21|12|62

Dirección General de Ingenieros —Azopardo 250—. 8º piso — Capital Federal
Licitación Pública Nº 3 para el día 11 de enero de 1963

LA TABLADA (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 3. — Hora: 10.30. — Adquisición de agregados pétreos, del tipo grueso intermedio y fino; puesto en obra sobre camión volcador, con destino a una fracción de terreno. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000 m|n. — Precio del legajo: pesos 50.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|12-Nº 1.113-v.21|12|62
e.24|12-Nº 1.113-v.28|12|62
e.31|12|62-Nº 1.113-v.3|1|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º piso - Capital Federal

Licitación Pública Nº 2, para el día 8 de enero de 1963.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 2. — Hora: 10.30. — Provisión de ladrillos semiprensados de 1ra. calidad con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del Legajo $ 50.— m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.14|12-Nº L.1.010-v.14|12|62
e.17|12-Nº L.1.010-v.21|12|62
e.24|12-Nº L.1.010-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.010-v.28|12|62

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA Nº 2|63

Llámase a Licitación Pública Nº 2, a realizarse el día 23 de enero de 1963, a horas 12, por la adquisición de mil toneladas de cal viva (óxido de calcio) a granel, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, F.C.G.B., Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego $ 5 m|n.

e.20|12 Nº L 1.170 v.21|12|62
e.24|12 Nº L 1.170 v.28|12|62
e.31|12|62 Nº L 1.170 v.4|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras

Av. Cabildo 65 — Buenos Aires

LICITACIONES PUBLICAS

6|2|63. Nº 23|63, a las 10.30, por la provisión de estaño.

6|2|63. Nº 24|63, a las 10.45, por la provisión de ferromanganeso.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.20|12 Nº L 1.171 v.21|12|62
e.24|12 Nº L 1.171 v.28|12|62
e.31|12|62 Nº L 1.171 v.4|1|63
e.7|1 Nº L 1.171 v.8|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 21/63, para el día 30 de enero de 1963, a las 11 horas, por la provisión de repuestos para palas mecánicas, con destino al Establecimiento Azufrero Salta

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.17|12 Nº L.1.043 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.1.043 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.1.043 v.28|12|62
e.31|12 Nº L.1.043 v.31|12|62
e.2|1 Nº L.1.043 v.3|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar Río Tercero
VENTA DE ACEROS ESPECIALES
Licitación Pública Nº 1001/63

Ubicación de los materiales: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Prov. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados los días hábiles, de 7 a 13 horas.

Apertura de la licitación: 10 de enero de 1963, a las 12 horas.

Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Prov. de Córdoba), Servicio Contable (Sección Ventas PE. y MD.), T. E. 56, interno 20.

e.17|12 Nº L.1.044 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.1.044 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.1.044 v.28|12|62
e.31|12 Nº L.1.044 v.31|12|62
e.2|1 Nº L.1.044 v.3|1|63

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Nº 20 Letra: X.D.A.4
Expediente S-24.145 c.v.|62

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 3 de enero de 1963, a las 10 horas, para contratar la provisión de: papeles, cartulinas, recibos pago haberes "Bull", impresos. Apertura en la Dirección de Administración. Pliegos de bases y Condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.20|12 Nº L 1.172 v.21|12|62
e.24|12 Nº L 1.172 v.24|12|62

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Nº 18. Letra: X.D.A.4
Expediente J-28.131 c.v|62

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 3 de enero de 1963, a las 11 horas, para contratar la provisión de carne, leche, harinas. Apertura en la Dirección de Administración. Pliegos de Bases y Condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.20|12 Nº L 1.173 v.21|12|62
e.26|12 Nº L 1.173 v.24|12|62

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Nº 19. Letra: X.D.A.4
Expediente D-31.931 c.v|62

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 4 de enero de 1963, a las 11 horas, para contratar la provisión de borceguíes, camisas, guantes, medias, pantalones gimnasia, sweaters, birretes, corbatas y zapatillas. Apertura en la Dirección de Administración. Pliegos de Bases y Condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.20|12 Nº L 1.174 v.21|12|62
e.24|12 Nº L 1.174 v.24|12|62

ASTILLERO RIO SANTIAGO
(A. F. N. E.)

Llámase a licitación pública por la provisión de:

Equipo Radioeléctrico transmisor receptor Ecosonda. Radar. Radiogoniómetro. Para un carguero de 8.250 toneladas de porte bruto.

Los pliegos podrán retirarse de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 16 horas a partir del lunes 17 del corriente, en A. F. N. E. o en Astillero Río Santiago (Hipólito Yrigoyen y Don Bosco Ensenada).

Apertura de la licitación día 28 de enero de 1963. — Precio del pliego pesos moneda nacional 500,00.

e.19|12 Nº 1.115 v.21|12|62

Llámase licitación pública 5 febrero 1963 a 11 hs. ejecución obra "Construcción Taller Central Aeronaval" Base Aeronaval Comandante Espora. — Presupuesto Oficial $ 205.238.975. m|n. Garantía licitación $ 2.052.338.75 m|n Costo del legajo $ 3.000.

Consulta pliegos: Base Aeronaval Comandante Espora.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Avda. Madero 351, Capital.

e.4|12 Nº L. 767 v.7|12|62
e.10|12 Nº L. 767 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 767 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 767 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 767 v.28|12|62
e.2|1|63 Nº L. 767 v.3|1|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Hospital Sanatorio
"Vicente López y Planes"
Expediente Nº 51.504|62

Llámase a Licitación Pública Nº 49|63, para el día 28 del mes de diciembre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes" en General Rodríguez, y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Departamento.

La necesidades se refieren a: pinturas; alambres y cables forrados; llaves de paso plagua; bisagras; cerraduras; maderas; tachuelas; clavos; tornillos; meches de acero para hierro; mechas de carpintero; arandelas; chapas de aluminio; soda cáustica; azul para ropa; jabón de tocador; hipoclorito de sodio; etc.; etc.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.20|12 Nº L 1.175 v.21|12|62
e.24|12 Nº L 1.175 v.24|12|62

Hospital-Sanatorio
"Vicente López y Planes"
Gral. Rodríguez
Expediente Nº 50.485|62

Llámase a Licitación Pública Nº 48|63 para el día 27 del mes de diciembre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes" en General Rodríguez (Provincia de Buenos Aires), y durante el año 1962|1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Centralizadas —Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal—, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de: telas varias, uniformes medias, pull-overs, zapatos, etc., etc. — Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1962 — El Director Gral. de Administración

e.19|12 Nº L-1.120 v.21|12|62

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Expediente Nº 3868|61

Llámase a Licitación Pública número 7|63, para el día 4 de enero de 1963 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Motores Eléctricos y otros afines.

El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.19|12 Nº 1.116 v.21|12|62

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Expediente Nº 01252|62

Llámase a Licitación Pública Nº 8|63, para el día 4 de Enero de 1963, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Drogas. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.19|12 Nº L-1.117 v.21|12|62

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 9|63, para el día 7 de enero de 1963, a las 15 horas, par subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Venta de vacunos en pie, equinos muertos y sacrificados, etc. del Campo de Inmunización de Marcos Paz. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.19|12 Nº L-1.118 v.21|12|62

Sanatorio Marítimo y Anexo Solarium de Mar del Plata
Expediente Nº 51.153|62

Llámase a Licitación Pública Nº 2|63 para el día cuatro (4) del mes de Enero de 1963, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Marítimo y Anexo Solarium en Mar del Plata, durante el trimestre Febrero a Abril de 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Sanatorio Marítimo, calle Ituzaingó 3520, de la ciudad de Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha Dependencia o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones) Paseo Colón 329 Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne vacuna, pan, leche, verduras, frutas, hielo, pescado y artículos alimenticios en general.

Mar del Plata, Diciembre 18 de 1962. — El Director del Sanatorio Marítimo y Anexo Solarium.

e.19|12 Nº L-1.119 v.21|12|62

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Expediente Nº 744.022
LICITACION PUBLICA Nº 31|63

Llámase a Licitación Pública para la provisión de diversos formularios continuos, fichas I.B.M. y papel plegado.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Sub-Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, en día 14 de enero de 1963 a las 17 hs.

Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en el Departamento Contabilización, sito en Paseo Colón Nº 239, 6º piso (Sr. José M. Lafuente), Cap. Federal, cualquier día hábil de la administración Pública Nacional, dentro del horario Oficial. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1962.

e. 13|12 — Nº L. 985 — v. 14|12|62
e. 17|12 — Nº L. 985 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 985 — v. 24|12|62
e. 26|12 — Nº L. 985 — v. 27|12|62

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 446-0, hasta el día 18 de enero de 1963, a las 17 horas, para la provisión y colocación de estanterías, por "ajuste alzado" en el edificio del Instituto Superior del Profesorado Secundario (Biblioteca, 5º piso), sito en la Avenida de Mayo Nº 1396, Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 600.600.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación $ 90.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.18|12 Nº L. 1.082 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.082 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 1.082 v.28|12|62
e.2|1|63 Nº L. 1.082 v.4|1|63
e.7|1|63 Nº L. 1.082 v.10|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 240|62, hasta el día 28 de diciembre de 1962, a las 16 horas, para la provisión de durmientes destinados a la construcción de desvíos ferroviarios en los elevadores de campaña de Rivera (prov. de Buenos Aires) y Guatraché (prov. de La Pampa). Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado y Juzgados Federales de Bahía Blanca y Santa Rosa. Pliego $ 50 m|n. Presupuesto oficial $ 1.144.831.50 m|n. Importe de la garantía 1 o|o del monto de la oferta.

e. 20|12 — Nº L. 1.177 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1.177 — v. 24|12|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 239|62, hasta el día 11 de enero de 1963 a las 16 horas, para la provisión y montaje de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, estaciones transformadoras y líneas de alimentación, en las unidades IV, VI y VII del puerto de Rosario (Prov. de Santa Fe), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado y Departamento Distrito Zona Norte (Edificio Aduana Rosario). Pliego $ 1.000 m|n. Presupuesto Oficial $ 27.556.500 m|n. Importe de la garantía $ 275.565 m|n.

e.12|12 Nº L. 951 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 951 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 951 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 951 v.26|12|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.277, para la adquisición de once automóviles de fabricación nacional; un motor de recambio y una caja de velocidades. $ 8.700.000.—. Presentación propuestas: 14 de enero, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 20|12 — Nº L. 1.176 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1176 — v. 28|12|62
e.31|12|62 — Nº L. 1.176 — v. 4|1|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.271, para la adquisición de postes T hierro y aisladores de porcelana. $ 300.000.— Presentación propuestas: 9 de enero a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 19. Nº L. 1.100. v. 21|12|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.270, para la adquisición de repuestos para motoniveladoras "Allis Chalmers" modelo BD-3, $ 300.000. Presentación propuestas: 7 de enero a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 19. Nº L. 1.101. v. 21|12|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N [illegible] 268, para la adquisición de repuestos para plantas y terminadoras de asfalto "Barber Greene", $ 290.000. Presentación propuestas: 4 de enero a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 19. Nº L. 1.102. v. 21|12|62

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 3, tr.: Avenida General Paz - San Justo, Sec. km. 71,5 - km. 18,7. — $ 12.036.955. Presentación propuesta: 4 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.12|12 Nº L. 952 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 952 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 952 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 952 v.28|12|62
e.2|1 Nº L. 952 v.4|1|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Caldera vertical. Expediente: 19103|1962. 16|1|1963, a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 19|12. Nº L. 1.104. v. 21|12|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Contratación de los trabajos de limpieza y afines de diversos edificios de la Institución. Expediente: 37919|1962. 18|1|1963, a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840

e. 19|12|62. Nº L. 1.103. v. 21|12|62
e. 24|12|62. Nº L. 1.103. v. 28|12|62
e. 31|12|62. Nº L. 1.103. v. 3|1|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA
Expediente 19.753|1962

Juntas tipo "B" y abrazaderas de hierro fundido para cañería de asbesto cemento. 15|1|1963 a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 18|12 — Nº L. 1083 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1083 — v. 24|12|62
e. 26|12 — Nº L. 1083 — v. 28|12|62
e. 2|1|63 — Nº L. 1083 — v. 3|1|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Plomo en lingotes. Expediente: 17.266|1962. — 10|1|1963 a las 15 y 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e.12|12 Nº L. 956 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 956 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 956 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 956 v.26|12|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Acido sulfúrico Expediente: 31686|1962. — 9|1|1963 a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e.12|12 Nº L. 957 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 957 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 957 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 957 v.26|12|62

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Construcción obras refuerzo provisorio red de provisión de agua ciudad de Mar del Plata. Expediente: 26247|1962, 7|1|1963 a las 15. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Capital Federal y distrito Mar del Plata. Depósito de garantía: $ 801.000 m|n.

e. 5|12 Nº L. 790 v. 7|12|62
e. 10|12 Nº L. 790 v. 14|12|62
e. 17|12 Nº L. 790 v. 21|12|62
e. 24|12 Nº L. 790 v. 26|12|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.637 hasta el día 14 de enero de 1963, a las 15 horas, para la venta de 23 embarcaciones (7 chatas, 8 pontones, 6 lanchas, 4 remolcadores, 2 balizadores y 2 dragas).

Ubicación: En el puerto de Rosario, donde pueden ser inspeccionadas.

Consultas y retiro de pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal y Departamento Paraná Inferior, Avda. Gral. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario.

Presentación de propuestas: Unicamente en Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º Capital Federal Pliego: m$n. 100.— m|n
e. 20|12 — Nº L. 1.178 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1.178 — v. 28|12|62
e.31|12.62 — Nº L. 1.178 — v. 4|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.635 hasta el día 9 de enero de 1963 a las 15 horas, para la venta de 2 cepilladoras para metales, de gran capacidad, sin uso, marca "Berthiez" accionadas por motores eléctricos; ubicadas: Una en el Departamento Paraná Inferior, sito en Av. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario y la otra en el Almacén Isla Demarchi, Dársena Sud, lado Este del Riachuelo, Capital Federal, y una Grúa Pórtico "American Hoist" usada, ubicada: en los talleres del Dpto. Estudios y Dragados del Río de la Plata, sitos en la Isla Demarchi, Capital Federal.

Consultas y retiro de pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Contrataciones. Avda. 9 de Julio 1925, Piso 9º, Capital Federal y Departamento Paraná Inferior, Avda. Gral. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario.

Presentación de propuestas: Unicamente en Avda. 9 de Julio 1925, Piso 9º, Capital Federal.

Pliego: m$n. 100.00 m/n.
e.17|12-Nº L-1.047-v.21|12|62
e.24|12-Nº L-1.047-v.24|12|62
e.26|12-Nº L-1.047-v.28|12|62
e.31|12-Nº L-1.047-v.31|12|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dpto. Insp. Gral. Planteles y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3658 hasta el día 7 de enero de 1963, a las 15 horas, para la provisión de: Electrodos metálicos, revestidos, desnudos y otros, **para soldadura eléctrica** (18.300 kgs.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

Pliego $ 100.— m|n.
e. 13|12 — Nº L. 986 — v. 14|12|62
e. 17|12 — Nº L. 986 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 986 — v. 24|12|62
e. 26|12 — Nº L. 986 — v. 27|12|62

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Prorrógase para el día 10 de enero de 1963 a las 16 horas la fecha de apertura de la Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 3.622 programada para el estudio y experimentación en modelo físico en escala reducida del Puerto de Quequén, Provincia de Buenos Aires, Argentina, teniendo en cuenta los siguientes puntos de vista:

a) Evolución de los rellenos en el litoral marítimo y propagación de olas en el interior del puerto;

b) Corrientes y régimen de rellenos dentro del puerto para las obras existentes y para las complementarias con el fin de mejorar sus condiciones de explotación, disminuyendo o anulando los aterquinamientos que se producen en la boca y en el interior;

c) Estabilización de las playas vecinas en lo que se refiere a la acción eólica

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º Capital Federal, República Argentina, y ante el Agregado Comercial en las Embajadas Argentinas en Gran Bretaña, EE. UU de Norte América, Francia, Holanda, Alemania Occidental, España, Dinamarca, Noruega, Italia y Japón al precio de $ 5.000 m|n. o su equivalente en la moneda del país respectivo

Las propuestas deberán entregarse al Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Ingeniero Roberto P. Maresca, en Avda 9 de Julio 1925 piso 9º Buenos Aires, Argentina

Presupuesto oficial $ 20.000.000 m|n., depósito de garantía de oferta a constituir: $ 200.000 m|n.

Valor del pliego: $ 5 000 m|n.
e.4|12 Nº L. 769 v.7|12|62
e.10|12 Nº L. 769 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 769 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 769 v.24|12|62

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 10-P|63

Nº 10-P|63. 7|1|63 a las 8.30 hs Por la provisión de bloque terminal, jack de embutir y llaves de extensión.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital, de 7.30 a 13.30 horas
e. 17|12 — Nº L. 1057 — v. 21|12|62

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 9-P|63

Nº 9-P|63, 14|1|63 a las 8.30 hs. Por la provisión de grampas, ligaduras y soldadura de plomo y plomo puro

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en la Dirección de Abastecimiento, sita en Avda. La Plata 1540, piso 5º Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.
e. 17|12 — Nº L. 1058 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1058 — v. 24|12|62
e. 26|12 — Nº L. 1058 — v. 28|12|62
e. 31|12 — Nº L. 1058 — v. 31|12|62

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 8-P|63

Nº 8-P|63, 8-1-63, a las 8.30. Por la provisión de teléfonos a magneto.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sito en Avda. La Plata 1540, 5º piso, Capital, en el horario de 7.30 a 13.30.
e.12|12 Nº L. 965 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 965 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 965 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 965 v.26|12|62

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 2|963

Llámase a licitación pública para adquirir: "Válvulas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de enero de 1963, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.); 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 18 horas. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.
e.10|12 Nº L. 894 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 894 v.21|12|62

LICITACION PUBLICA Nº 4|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Aceros y Bronces". Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de enero de 1963, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. Buenos Aires, 19 de diciembre de 1962. Dirección de Abastecimiento.
e. 19|12. Nº L. 1.105. v. 21|12|62

Licitación Pública Nº 6|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Sacas para Correspondencia"

Las propuestas serán recibidas hasta el 14 de enero de 1963, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00 horas. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.
e.19 12 Nº L. 1.106 v.21|12|62
e.24 12 Nº L. 1.106 v.28|12|62
e.31|12 Nº L. 1.106 v.3|1|63

Licitación Pública Nº 5|963

Llámase a licitación pública para adquirir Alambre de cobre.

Las propuestas serán recibidas hasta el 14 de enero de 1963, a las 16.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00 horas. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento
e.19 12 Nº L. 1.107 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.107 v.28|12|62
e.31|12 Nº L. 1.107 v.3|1|63

Licitación Pública Nº 7|963

Llámase a licitación pública para contratar el Abono de limpieza, aceitado y conservación de máquinas de sumar y calcular

Las propuestas serán recibidas hasta el 2 de enero de 1963, a las 17,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18 00 horas. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.
e.19|12 Nº L. 1.108 v.21|12|62

Secretaría del Transporte

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública nº 26 (Expediente 994-I-62), para la provisión de cincuenta (50) rollos de película para abreugrafía de 70 mm. por aproximadamente 30 ms., sensible al verde hasta el 27 del cte. a las 16 horas.

Pliegos de condiciones y apertura de las propuestas en la División Adquisiciones y Suministros, Avda. Maipú 4, 1er. piso, oficina 106. — El Director General de Administración.
e.19|12 Nº L. 1.110 v.21|12|62

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (En liquidación)

Licitación Pública Nº 10.991|62. — Fecha de apertura: 18|1|63. — A las 10 horas. — Tirafondos de hierro (Valor del pliego: $ 10).
e.19|12 Nº L. 1.109 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.109 v.28|12|62
e.31|12-62 Nº L. 1.109 v.3|1|63

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 505|62

Por la provisión de piezas de jamón crudo y cocido. Apertura: 3 de enero de 1963 a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. Pliegos de bases y condiciones pueden ser consultados y retirados sin cargo, en la dirección indicada, oficina 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas.
e.17|12-Nº L.1.062-v.21|12|62
e.24|12-Nº L.1.062-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.062-v.28|12|62
e.31|12-Nº L.1.062-v.31|12|62

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 70|62, con apertura en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104 de la Capital Federal, el día 9 de enero de 1963, a las 15 horas, para la adquisición de 8 000 Tn. de piedra partida granítica granulometría de $ a 7 cms. Retiro de pliegos en la dirección nombrada en el horario de 12 a 19 horas.
e.11|12-Nº L-921-v.14|12 62
e.17|12-Nº L-921-v.21|12|62
e 24|12-Nº L-921-v.24|12 62

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Administración Puerto La Plata

Llámase a Licitación Pública número 1|63|PLP., con apertura en la oficina de Almacenes y Compras, Administración Puerto La Plata, Dock Central (Ensenada), el día 10 de enero de 1963 a las 10 horas, para la venta de 280 toneladas aproximadas de chatarra de acero, hierro y ex rieles.

Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada de 7 a 12 horas.

Jorge E. Quiroga Balas, Jefe de Suministros.
e.19|12-Nº 1.112-v.21|12|62

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Pvda. G. 2546: Bombas para lavado a presión, compresores de aire, extinguidores de incendio, máquinas de lavar a vapor etc., pliego sicargo. ap. 2|1|63 - 9 hs. — G. 2547: Aceite de nabo pliego sin cargo. ap. 2|1|63 - 10 hs. — G 2437 C: Oxígeno comprimido, pliego sicargo, ap. 2|1|63 - 11 hs. — G. 2511|A: Acero galvanizado en chapas, pliego m$n. 50. - ap. 3|1|63 - 9 hs. — F. 5927|A: Clepes y juntas para rieles, pliego m$n 300. - Ap. 3|1|63 - 10 hs. — Pública F 5968|B: Clavos de gancho, pliego m$n. 300 - Ap. 3|1|63 - 11 hs. — G. 2548: Acumuladores Alcalinos, pliego m$n. 300. - Ap. 4|1|63 - 9 hs

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.
e.19|12 Nº L. 1.111 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.111 v.26|12|62

E.F.E.A.

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Venta de Materiales Radiados:

Locomotoras, ténders, tractores, camiones, máquinas herramientas, baterías, tubos, rieles, varios, tejas, chapas galvanizadas, cables, ruedas, etc

Licitación Pública: O.C.99|62 Ax. 19; apertura: día 17|1|63 a las 14 hs.

Pliegos e informes: En Capital, Federal: Departamento Almacenes, (Ofic. Licitaciones), Avda. Maipú 4 Días hábiles de 12 a 17 hs. En el interior: Pcia. de Córdoba: Jefatura Almacenes Alta Córdoba, Días hábiles de 9 a 12.30 hs. Pcia de Tucumán: Jefatura de Almacenes, Tafí Viejo, Días hábiles de 9 a 12.30 horas. Pcia.. de Santa Fe: Almacén Auxiliar, Rca. de Siria Nº 3691, Santa Fe, Días hábiles de 9 a 12.30 hs. Exposición: Almacenes Córdoba, Ciudad de Córdoba. Precio del pliego: $ 50.— m|n. — La Gerencia.
e. 18|12 — Nº L. 1091 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1091 — v. 24|12|62

E.F.E.A.

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Al. C. P. 15|62

Llámase a licitación pública para ejecutar la repasada progresiva de la línea M. entre Km. 4|700 y Km. 29|920, de acuerdo al Pliego de Condiciones Nº 24.339|62.

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de esta Gerencia, Avda Maipú 4, Capital Federal, el día 3 de enero de 1963 a las 13 horas

El pliego de condiciones podrá ser consultado en las Oficinas del Distrito Vía y Obras Buenos Aires, sito en Estación Buenos Aires y en la Oficina Nº 431, de este Ferrocarril de lunes a viernes en horas de oficina. Precio del pliego $ 500 — m|n. — La Gerencia.
e. 18|12 — Nº L. 1092 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1092 — v. 24|12|62

E.F.E.A.

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitación pública Nº 1578, apertura 28|12|62, 14 hs. adquisición de 52 zorras a motor para cuadrilla. Consulta y retiro de pliegos: En Buenos Aires, Departamento Almacenes, Av. Dr José Ramos Mejía 1302, oficina 15, días hábiles de 14 a 17 hs. En Rosario, Distrito Almacenes: Av. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 7 a 13 horas.
e. 18|12 — Nº L. 1093 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1093 — v. 24|12|62

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

VENTA DE MATERIALES

Elásticos espirales y en planchuelas, de acero (enteros y en pedazos). Lic. Púb. 78-V. Apertura: 27|12|62. Hora: 11.00.

Equipos soldaduras eléctricas: motores eléctricos, varias marcas. Lic. Púb. 76-V. Apertura: 28|12|62. Hora: 9.30.

Ejes con ruedas, llantas, ruedas y centros ruedas, Lic. Púb. 77-V. Apertura 28|12|62. Hora 11.30.

Rulemanes a bolillas varios tipos y medidas. Lic. Priv. 80-V. Apertura 4|1|63. Hora: 9.30.

Pliegos e informes en Depto. Suministros. Est. Fco. Lac., 5to. piso, días hábiles de 8.30 a 11.30 horas.
e.17|12-Nº L.1.059-v.21|12|62

F. F. E. A.

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Llámase a licitación pública Nº 93: Provisión de leña. — Apertura 11 hs. del 7|1|1963.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Dr. J M Ramos Mejía 1302 (ex.Maipú), esq. Av Ldor. San Martín, planta baja, Capital Federal.
e.11|12 Nº L.919 v.14|12|62
e.17|12 Nº L.919 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.919 v.24|12|62

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Dpto. Suministros)

Llama a licitación pública para la provisión de: Clavos de vía. — Expte.: M. 62|126. — Apertura 28-12-62, 14 horas. — Precio del pliego $ 50 m|n.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.
e.12|12 Nº L. 966 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 966 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 966 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 966 v.26|12|62

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Depto. Suministros)

Expte. M.62|127

Llama a Licitación Pública para la "Fabricación de Agujas, contra agujas y baquetas para cambios". Apertura: 27|12|62, 16 horas.

Precio del pliego $ 50.— de los dibujos $ 10 cada uno (dib. 4). — Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.
e.17|12-Nº L.1.060-v.21|12|62

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Dpto. Suministros)

Llama a licitación pública para la provisión de: Bulones de acero para rieles.

Expte.: M.62|128, apertura 26|12|62, 14 horas.

Pliego y especificación $ 50, dibujos $ 10 cada uno.

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, De lunes a viernes, de 12 a 17 horas.
e. 13|12 — Nº L. 990 — v. 14|12|62
e. 17|12 — Nº L. 990 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 990 — v. 24|12|62
e. 26|12 — Nº L. 990 — v. 27|12|62

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 28|963, para el día 28 de diciembre de 1962, a las 10 horas, con el objeto de contratar la "provisión y colocación de toldos, confeccionados en lona tipo Pampero "T", destinados al uso de diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal
e. 20|12 — Nº L. 1.179 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1179 — v. 24|12|62

O. T. Nº [illegible]